

En Vigo, a 30 de abril de 2025

OPTARE SOLUTIONS, S.A. (en adelante, "**Optare**" o la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "**BME Growth**"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2024

A continuación, se adjunta la siguiente información financiera y otra información, referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024:

- Cuentas Anuales Consolidadas de Optare Solutions, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas.
- Cuentas Anuales del ejercicio 2024 de Optare Solutions, S.A., junto con el Informe de Auditoría de Cuenta Anuales.
- Grado de cumplimiento de las previsiones del ejercicio 2024.
- Informe de Estructura y Control Interno del ejercicio 2024 de Optare Solutions, S.A. y sociedades dependientes.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (https://optaresolutions.com/).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE OPTARE SOLUTIONS, S.A.

Luis Alfonso Alvarez Sestelo

OPTARE SOLUTIONS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
31 de diciembre de 2024
(Junto con el Informe de Auditoría)



SW Auditores España, S.L.P. Member SW International

Paseo de la Castellana, 137 – 17ª ptt. 28046 Madrid Teléfono: +34 91 451 70 30 Fax: +34 91 399 06 41 www.sw-spain.com

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Optare Solutions, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas.

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de **Optare Solutions, S.A. y Sociedades Dependientes** -en adelante, el Grupo-, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Reconocimiento de ingresos por grado de avance.

El Grupo tiene como actividad principal la prestación de servicios de consultoría en el ámbito de las tecnologías de la información. Como es habitual en el sector que opera, el Grupo reconoce una parte significativa de sus ingresos en función del grado de avance en la ejecución de estos. Nos centramos en esta cuestión debido al elevado grado de juicio y estimación que comporta la determinación del grado de avance.

Dentro de los procesos de auditoría, hemos obtenido el detalle de los ingresos del ejercicio por proyectos, sobre los que, entre otros, se han realizado los procedimientos descritos a continuación:

- •Hemos obtenido, para una muestra de proyectos, la justificación documental de los ingresos reconocidos en el ejercicio 2024.
- •Hemos verificado la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección acerca del grado de avance de cada uno de los proyectos seleccionados.
- •Para la muestra de proyectos seleccionada, hemos verificado la correcta contabilización tanto de los ingresos devengados, como de la ejecución no facturada recogida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance consolidado adjunto.

Por último, hemos verificado que en la Nota 11 de la memoria consolidada adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: informe de gestión consolidado.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Grupo y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y control del Grupo, es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- •Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- •Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- •Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.



- •Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de los Administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría consolidado. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- •Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- •Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Grupo de fecha 31 de marzo de 2025.



Periodo de contratación.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Servicios prestados.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 no se han prestado por la sociedad de auditoría, servicios al Grupo distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

SW Auditores España, S.L.P.

(nº ROAC S1620)

José María Gredilla Bastos

(nº ROAC 3474)

31 de marzo de 2025

★UDITORESINSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SW AUDITORES ESPAÑA, SLP.

2025 Núm. 01/25/13221

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	Nota	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.925.832,03	1.518.504,12
I. Inmovilizado intangible	6	195.497,47	14.271,30
1. Patentes, licencias, marcas y similares		38,01	76,16
2. Aplicaciones informáticas		195.459,46	14.195,14
II. Inmovilizado material	5	934.832,96	813.185,47
1. Terrenos y construcciones		692.523,91	707.062,10
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		241.321,55	105.135,87
3. Inmovilizado en curso y anticipos		987,50	987,50
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		310.999,60	310.999,60
1. Participaciones puesta en equivalencia	8	250.000,00	250.000,00
2. Instrumentos de patrimonio		60.999,60	60.999,60
IV. Inversiones financieras a largo plazo		5.743,08	5.074,10
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	4.643,03
2. Otros activos financieros	8	5.743,08	431,07
V. Activos por impuesto diferido	10	478.758,92	374.973,65
B) ACTIVO CORRIENTE		9.252.573,13	7.538.608,08
I. Existencias		31,02	0,00
1. Anticipos a proveedores		31,02	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.570.005,88	4.615.427,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.618.814,15	3.702.231,46
2. Deudores varios		1.306,12	4.524,89
3. Personal		35.444,04	700,00
4. Activos por impuesto corriente		12.595,52	37.394,59
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	901.846,05	870.576,27
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		100.234,13	23.145,09
1. Créditos a empresas		100.000,00	5.775,76
2. Otros activos financieros		234,13	17.369,33
IV. Inversiones financieras a corto plazo	8	1.217.881,19	1.046.469,04
1. Instrumentos de patrimonio		1.217.709,65	1.044.250,06
2. Créditos a empresas		-1.428,46	618,98
3. Otros activos financieros		1.600,00	1.600,00
V. Periodificaciones a corto plazo	8	134.833,24	128.202,28
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	2.229.587,67	1.725.364,46
1. Tesorería		2.229.587,67	1.725.364,46
TOTAL ACTIVO (A+B)		11.178.405,16	9.057.112,20

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2024

PASIVO	Nota	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		6.828.251,75	5.244.656,75
A-1) Fondos propios		6.814.996,37	5.230.807,56
I. Capital	8	880.888,75	800.000,00
1. Capital escriturado		880.888,75	800.000,00
II. Prima de emisión	8	1.919.285,90	0,00
III. Reservas	8	3.645.344,28	3.321.045,64
1. Legal y estatutarias		160.000,00	160.000,00
2. Otras reservas		3.382.105,44	3.129.962,83
3. Reserva de capitalización		146.012,63	146.012,63
4. Reservas en sociedades consolidadas		-42.773,79	-114.929,82
III. Diferencias de conversión		4.045,80	17.632,22
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-102.520,20	0,00
V. Otras aportaciones de socios		100.000,00	0,00
VI. Resultado del ejercicio	3	367.951,84	1.092.129,70
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	13.255,38	13.849,19
B) PASIVO NO CORRIENTE		393.523,77	1.519.175,59
I. Deudas a largo plazo		313.147,32	1.433.389,35
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	128.750,44
2. Otros pasivos financieros	8	313.147,32	1.304.638,91
II. Pasivos por impuesto diferido	10	80.376,45	85.786,24
C) PASIVO CORRIENTE		3.956.629,64	2.293.279,86
I. Deudas a corto plazo	8	2.571.800,01	798.247,87
1. Deudas con entidades de crédito		1.515.305,62	403.906,52
2. Otros pasivos financieros		1.056.494,39	394.341,35
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.384.829,63	1.495.031,99
1. Proveedores	8	395.633,90	161.531,51
2. Acreedores varios	8	287.487,60	214.603,48
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	19.469,88	440.498,82
4. Pasivos por impuesto corriente	10	112.513,63	71.062,42
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	569.724,62	607.335,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		11.178.405,16	9.057.112,20

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	10.311.769,36	10.355.813,63
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		46.699,46	0,00
3. Aprovisionamientos	11	-1.370.215,89	-1.112.599,73
4. Otros ingresos de explotación		933.183,75	663.905,86
5. Gastos de personal	11	-6.942.846,88	-6.860.459,61
6. Otros gastos de explotación	7 y 11	-2.199.715,50	-1.251.875,00
7. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-73.882,88	-60.312,43
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	791,75	1.051,61
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.173,73	-325.735,73
10. Otros resultados		-270.442,71	-7.170,15
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)		434.166,73	1.402.618,45
11. Ingresos financieros		30.220,99	5.749,54
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		30.220,99	5.749,54
12. Gastos financieros		-34.071,05	-16.741,21
13. Diferencias de cambio	9	-104.267,35	37.029,49
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	133.459,61	2.710,68
B) RESULTADO FINANCIERO (11+12+13+14)		25.342,20	28.748,50
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		459.508,93	1.431.366,95
15. Impuestos sobre beneficios	10	-91.557,09	-339.237,25
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+15)	3	367.951,84	1.092.129,70

Estado de cambios en patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	2024
Resultado consolidado del ejercicio	367.951,84
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Por diferencias de conversión	-13.586,42
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-593,81
A) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-14.180,23
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE	353.771,61

Estado de cambios en patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Diferencias de conversión	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	800.000,00	0,00	3.206.115,82	0,00	0,00	1.092.129,70	17.632,22	13.849,19	5.129.726,93
Saldo a 1 de enero de 2024	800.000,00	0,00	3.206.115,82	0,00	0,00	1.092.129,70	17.632,22	13.849,19	5.129.726,93
Total ingresos y gastos consolidado reconocidos Operaciones con socios o propietarios:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	367.951,84	-13.586,42	-593,81	353.771,61
- Aumentos de capital	80.888,75	1.919.285,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.174,65
- Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-720.000,00	0,00	0,00	-720.000,00
- Otras operaciones	0,00	0,00	485.786,10	-102.520,20	100.000,00	-372.129,70	0,00	0,00	111.136,20
Saldo a 31 de diciembre de 2024	880.888,75	1.919.285,90	3.691.901,92	-102.520,20	100.000,00	367.951,84	4.045,80	13.255,38	6.874.809,39

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	459.508,93
2. Ajustes del resultado	2.223,20
Amortización del inmovilizado (+)	73.882,88
Imputación de subvenciones	-791,75
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	1.173,73
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-133.459,61
Ingresos financieros (-)	-30.220,99
Gastos financieros (+)	34.071,05
Diferencias de cambio (+/-)	104.267,35
Otros ingresos y gastos (-/+)	-46.699,46
3. Cambios en el capital corriente	-1.241.960,64
Deudas y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.083.676,11
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-151.653,57
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	-6.630,96
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-139.296,35
Pagos de intereses (-)	-34.071,05
Cobros de intereses (+)	30.220,99
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-135.446,29
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	-919.524,87
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	97.529,27
Inmovilizado material	-73.882,88
Otros activos financieros	171.412,15
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6)	97.529,27
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.326.218,81
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	2.000.174,65
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-767.831,06
Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)	102.520,20
Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)	-991.491,59
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	982.648,66
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	197,95
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (7)	1.326.218,81
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	504.223,21
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	1.725.364,46
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.229.587,67

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la empresa.

La empresa OPTARE SOLUTIONS, S.A. (Sociedad dominante del grupo) se constituyó en 2002, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la sociedad dominante tiene su domicilio en Vigo (Pontevedra), Parque Tecnológico y Logístico de Valladares, calle C, nave C7, código postal 36315, provista de número de identificación fiscal B-36.898.104. Está inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Tomo y Libro 2.682, Sección 8ª, Folio 175, Hoja PO-29564, Inscripción 1ª, de fecha 07 de marzo de 2002.

Optare Solutions es un Integrador de Sistemas OSS (Sistemas de Soporte a las Operaciones) que trabaja exclusivamente para el sector de las Telecomunicaciones colaborando además con otras grandes consultoras, ofertando sus conocimientos especializados en Telco, con fabricantes de equipos de red, para facilitar su integración con los sistemas ya existentes, y con proveedores de nuevos servicios para integrarlos dentro de los que ofrecen los operadores.

El objeto social de la Sociedad dominante, recogido en la escritura fundacional, es el siguiente:

- ➤ El diseño, investigación y desarrollo de todo tipo de sistemas, servicios y equipos informáticos y de telecomunicaciones.
- El diseño, venta y desarrollo de cualquier sistema eléctrico o electrónico.
- > La prestación de servicios profesionales a las empresas o a cualquier institución, pública o privada.

En 2013 se constituye Optare Solutions de México, S.A. de C.V., con domicilio en México, Distrito Federal. Siendo el objeto social el mismo que el de la sociedad dominante. Cabe mencionar como parte del grupo, a las sociedades Optare Ventures, S.L la cual fue constituida en 2017 en Vigo, cuyo objeto social es principalmente la adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad, financiar a las empresas participadas y prestar servicios de apoyo a la gestión de las sociedades participadas; Y Optare 5G, S.L. la cual fue constituida en 2019 en Vigo y su objeto social es la prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes o la reventa de servicio telefónico y la prestación y comercialización de todo tipo de obras, servicios y actividades propias de la red informática así como el asesoramiento y consulta de este área. Encontrándose estas dos últimas sociedades descritas actualmente sin actividad.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), Código de Comercio y disposiciones complementarias.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa dominante es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

1.2 Sociedades dependientes.

El detalle de las sociedades dependientes del Grupo, al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

		Participación		
Denominación Sociedad	País	Coste en Euros	% Sobre Nominal	
Optare Solutions de México SA de CV	México	3.426,67	99%	
Cinko Shared Service Center, S.A.P.I. de C.V.	México	162.050,00	100%	
Optare 5G	España	25.000,00	100%	
Optare Ventures	España	200.000,00	100%	

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de Optare Solutions, S.L. y de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2024 e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo elaboraba las cuentas anuales consolidadas aplicando los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios.

La Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes no han aplicado ningún principio contable no obligatorio

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

La Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes han elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por El Grupo:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados (Nota 10).
- Calificación de los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad dominante es arrendataria como operativos o financieros (Nota 7).

La Sociedad dominante ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance consolidado o en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance consolidado

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

2.9. Método de consolidación por integración global.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las sociedades dependientes se incorporan a las cuentas consolidadas por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas. Cuando una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas anuales consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria consolidada.

Cuando el grupo se haya acogido al contenido del párrafo anterior, y en un ejercicio posterior la sociedad dependiente modifique el cierre de su ejercicio acomodándolo a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas, este cambio se tratará, a los únicos efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, como un cambio de criterio contable.

Cuando una sociedad entre a formar parte del grupo o salga del mismo, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales de la indicada sociedad a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del grupo.

2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de consolidación.

No obstante, si el grupo realiza varias actividades, de forma que unas están sometidas a la norma contable general y otras a la norma aplicable en España a determinadas entidades del sector financiero, o por razón de sujeto contable, deberán respetarse las normativas específicas explicando detalladamente los criterios empleados, sin perjuicio de que para aquellos criterios que presenten opciones, deba realizarse la necesaria homogeneización de los mismos considerando el objetivo de imagen fiel, circunstancia que motivará homogeneizar las operaciones considerando el criterio aplicado en las cuentas individuales de la sociedad cuya relevancia en el seno del grupo sea mayor para la citada operación.

Cuando la normativa específica no presente opciones deberá mantenerse el criterio aplicado por dicha entidad en sus cuentas individuales.

2.10. Comparación de la información.

Salvo el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado por ser el ejercicio 2023 el primero estado financiero consolidado, las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos.

- 3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- 4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza.
- 5. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difíere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

6. Eliminación de resultados por operaciones internas. Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras sociedades del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

3. Aplicación de resultados.

A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados para la sociedad dominante Optare Solutions, S.L.:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	918.854,94	963.241,95
Total	918.854,94	963.241,95
DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A reserva legal	16.177,75	
A reservas voluntarias	570.443,25	243.241,95
A reserva para acciones propias	102.520,20	
A dividendos	229.713,74	720.000,00
Total distribuido	918.854,94	963.241,95

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta. La sociedad dominante ha cumplido con todas las restricciones impuestas en la Ley de Sociedades de Capital a los efectos de distribución de dividendos, especialmente los establecidos en el art. 273 TRLSC.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

De acuerdo con lo establecido en el apartado cuatro de la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (B.O.E. de 21 julio), de aplicación a los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, todos los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida, y si esta no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que por disposición legal o reglamentaria se establezca un plazo diferente. En virtud de lo expuesto se ha comenzado a amortizar en 2016, a razón de un 10% anual, la propiedad industrial (registro de marca) adquirida en 2015.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	Años
Aplicaciones informáticas	4 - 5

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Los Administradores del Grupo consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	Años
Construcciones	50
Instalaciones	10 - 13
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4 – 5
Otro inmovilizado	4 – 5

En el ejercicio 2023 la Sociedad dominante ha registrado una pérdida por deterioro de inmovilizado material consecuencia de la diferencia entre el valor neto contable del edificio que constituye el domicilio social de la Sociedad dominante y la tasación encargada a los efectos de actualizarlo a valor de mercado.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados al grupo: Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que el grupo arrienda a terceros: Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento

4.4. Instrumentos financieros.

El grupo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes tienen intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
 - No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
 - Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.
 - Deterioro: La Sociedad dominante registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran
 por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por
 deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad dominante registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda
 incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran
 directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se
 deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y
 ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, El Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - O Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, se calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad dominante procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

4.6. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.
 - Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los Administradores confirman que el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas.

Las únicas transacciones con partes vinculadas corresponden al sueldo recibido por el Consejero Delegado en su condición de empleado de la Sociedad dominante y los otros dos Administradores perciben una indemnización de gastos como presidente y secretario del Consejo respectivamente, tal y como se detalle en la nota 13, siendo su valoración a precio de mercado.

A mayores existen transacciones con empresas del grupo tal y como se detalla en la nota 13.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad dominante(euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad dominante no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

5. Inmovilizado material.

5.1 Análisis de movimientos.

La partida de terrenos y construcciones presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	953.184,53	1.217.475,35
SALDO FINAL BRUTO	953.184,53	953.184,53

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida construcciones ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	246.122,43	226.106,19
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	14.538,19	20.016,24
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	260.660,62	246.122,43

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

La partida de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	508.702,15	460.832,08
(+)Resto de entradas	190.831,83	60.935,68
(-)Salidas, bajas o reducciones	4.081,61	13.065,72
SALDO FINAL BRUTO	695.452,37	508.702,15

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida instalaciones técnicas y otro inmovilizado material ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	403.566,28	380.639,93
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	59.344,69	35.992,06
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	8.780,15	13.065,72
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	454.130,82	403.566,28

Las correcciones valorativas del ejercicio por deterioro de la partida terrenos y construcciones son las siguientes:

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	264.290,82	0,00
(+)Correcciones valorativas deterioro reconocidas período	0,00	264.290,82
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	264.290,82	264.290,82

La corrección fue consecuencia de la actualización a valor de mercado siendo determinada por la diferencia entre el valor neto contable de estos activos, 971.352,92 euros, y el de la tasación encargada a tal efecto, 707.062,10 euros. Del citado deterioro 58.143,98 euros corresponden al terreno y 206.146,84 euros a la construcción.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 existían elementos totalmente amortizados en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
INSTALACIONES TÉCNICAS	216.797,04	138.818,13
MOBILIARIO	35.692,83	32.761,73
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	74.641,40	66.705,62
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.017,19	4.017,19
TOTAL	331.148,46	242.302,67

El balance de situación consolidado refleja bienes de inmovilizado por valor de 384.458,73 euros que han sido subvencionados por un importe de 48.021,93 euros. Se amplía información en la nota 12.

La nave principal donde desarrolla la actividad de la Sociedad dominante se ha comprado mediante un arrendamiento financiero por valor de 840.000,00 euros. Con fecha 11 de agosto de 2021 fue formalizada en escritura pública la opción de compra sobre la misma. El valor desglosado de los inmuebles de las sociedades consolidadas es el siguiente:

INMUEBLES DEL GRUPO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
TERRENOS	158.523,20	158.523,20
CONSTRUCCIONES	794.661,33	794.661,33
TOTAL	953.184,53	953.184,53

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

La política de la Sociedad dominante es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible.

Los movimientos que presentan la partida de inmovilizado intangible en el balance consolidado del ejercicio 2023, se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	381,48	381,48
SALDO FINAL BRUTO	381,48	381,48

MOVIMIENTOS APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	48.712,53	48.712,53
SALDO FINAL BRUTO	95.411,99	48.712,53

En los citados ejercicios el movimiento de la amortización ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	305,32	267,15
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	38,15	38,17
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	343,47	305,32

AMORTIZACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	34.517,39	30.183,57
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	4.335,14	4.333,82
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	38.852,53	34.517,39

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio 2023 existían elementos totalmente amortizados en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
APLICACIONES INFORMATICAS	25.849,75	25.849,75
TOTAL	25.849,75	25.849,75

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos financieros.

No existen contratos de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos.

En calidad de arrendador el Grupo no tiene ningún elemento de su activo no corriente alquilado a terceros.

En calidad de arrendatario el Grupo a fecha de cierre del ejercicio 2024 y 2023 tiene en vigor 12 contratos por arrendamientos operativos correspondientes a equipos informáticos y 5 contratos por elementos de transporte.

CONTRATOS ARRENDAMIENTO OPERATIVO 2024		
Elemento	Equipos informáticos	Elementos de transporte
Cuotas satisfechas ejercicio	50.082,54	31.765,84
Cuotas hasta a 1 año	45.643,62	33.731,70
Cuotas entre 1 y 5 años	60.057,92	62.656,52
Cuotas a más de 5 años	0	0
Total cuotas de arrendamiento	155.784,08	128.154,06

CONTRATOS ARRENDAMIENTO OPERATIVO 2023					
Elemento Equipos informáticos Elementos de transporte					
Cuotas satisfechas ejercicio	57.281,87	26.440,32			
Cuotas hasta a 1 año	21.436,42	18.750,19			
Cuotas entre 1 y 5 años	15.899,49	21.978,98			
Cuotas a más de 5 años 0 0					
Total cuotas de arrendamiento	94.617,78	67.169,49			

8. Instrumentos financieros.

- 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.
- a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance consolidado del grupo a largo plazo, clasificados por categorías es:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO LP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023	
Activos a valor razonable con cambios pyg:	310.999,60	310.999,60	
- Otros 5	310.999,60	310.999,60	
TOTAL	310.999,60	310.999,60	

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023	
Activos financieros a coste amortizado	5.356,47	4.643,03	
TOTAL	5.356,47	4.643,03	

La información de los instrumentos financieros del activo del balance consolidado del Grupo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023	
Activos a valor razonable con cambios pyg:	1.217.709,65	1.044.250,06	
- Otros	1.217.709,65	1.044.250,06	
TOTAL	1.217.709,65	1.044.250,06	

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023	
Activos financieros a coste amortizado	4.790.569,09	3.837.877,61	
TOTAL	4.790.569,09	3.837.877,61	

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Tesorería	2.229.587,67	1.725.364,46
TOTAL	2.229.587,67	1.725.364,46

a.2) Empresas del grupo y asociadas.

La Sociedad dominante es titular del 100% del capital social de OPTARE VENTURES, S.L., provista de C.I.F. B-36.995.736, con domicilio en Vigo (Pontevedra), que en su constitución ascendía a 3.006,00 euros. La citada sociedad se constituyó el 12 de junio de 2007. Con fecha 10 de febrero de 2016 se procedió a ampliar el capital de la citada sociedad hasta los 200.000,00 euros, siendo totalmente suscrito por Optare Solutions, S.L., al tiempo que se cambió la denominación social por la de OPTARE VENTURES, S.L., modificando además el objeto social de la siguiente forma:

- La adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad, incluso de aquellas de idéntico o análogo objeto social, mediante su suscripción o asunción en la constitución o aumento de capital de sociedades o por cualquier otro título, oneroso o gratuito, así como la administración, dirección y gestión de las indicadas participaciones en el capital de otras sociedades o entidades, así como la enajenación, venta, permuta, o realización de cualquier otro acto jurídico que implique el ejercicio de los derechos incorporados a las mismas, mediante la oportuna organización de medios materiales y personales.
 - Financiar a las empresas participadas, con los límites previstos en favor de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por la legislación vigente en la materia.
 - Prestar todos los servicios de apoyo a la gestión que las sociedades participadas requieran para la adecuada dirección y administración de su propio negocio, ya sea por medio del personal de la Sociedad dominante o de terceras personas.

Al cierre del ejercicio 2024 ha obtenido un resultado negativo de 5.775,74 euro (negativo de 16.924,49 en 2023), su patrimonio neto asciende a 47.547,21 euros

Con fecha 24 de octubre de 2013, se constituyó, con una aportación de 2.788,36 euros, la empresa del grupo OPTARE SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV, equivalente a un 99% del capital. El 19 de marzo de 2.015 se hizo una ampliación del capital variable de Optare Solutions de México quedando la participación de Optare Solutions, S.L en un 92,50% valorada en 3.426,67 euros.

En el ejercicio 2024 la sociedad mexicana obtuvo unas pérdidas de 4.325.492,12 Mxn al cambio 219.345,71 euros (3.879.717,25 Mxn al cambio 207.215,54 euros de beneficios en 2023), con unos ingresos totales en el ejercicio de 16.115.774,74 Mxn al cambio 817.230,94 euros (28.009.529,46 Mxn al cambio 1.495.987,82 euros en 2023) y unos gastos de 20.816.226,80 Mxn al cambio 1.055.590,86 euros (24.129.812,21 Mxn al cambio 1.288.772,28 euros en 2023).

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

El patrimonio neto de esta Sociedad asciende a 3.708.659,65 Mxn negativo al cambio 175.490,09 euros (2.192.565,60 Mxn negativo al cambio 117.104,84 euros en 2023).

Con fecha 4 de diciembre de 2024, nuestra filial mexicana ha formalizado un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de la compañía de consultoría tecnológica mexicana, CIN KO SHARED SERVICE CENTER S.A.P.I. de C.V.(en adelante, "CinkoSSC"), especializada en consultoría de procesos y tecnologías de automatización de los mismos (RPAs). CinkoSSC, con sede en Ciudad de México, ofrece servicios de consultoría tecnológica y desarrollo orientados a la optimización de los procesos de negocio de compañías de telecomunicaciones, retail e industria entre otros, aportando a OPTARE, además de un equipo de casi 30 profesionales de alto perfil, una interesante cartera de nuevos clientes que permitirán incrementar de manera importante la cifra de negocios consolidada de la compañía en LATAM.

CinkoSSC ha alcanzado una cifra de ingresos a cierre de 2024 de 37.427.369,10 Mxn (al cambio 1.897.941,89 euros). El precio de la operación contempla un importe fijo y un importe variable vinculado al performance de la compañía en 2025. El abono del precio se realizará integramente en efectivo, habiéndose efectuado ya el del importe fijo a cierre de 2.024. El resultado del ejercicio fue un beneficio de 1.591.141,36 Mxn (80.686,78 euros). Este resultado se incorpora al patrimonio neto en la consolidación.

La operación ha implicado también la firma de un acuerdo de colaboración entre Optare e Indeplo, una de las entidades vendedoras de CinkoSSC, para desarrollar de manera conjunta el negocio de redes privadas para industria, entorno en el que Optare ha llevado a cabo varios despliegues de casos de uso, y en el que Indeplo aportará importantes acuerdos con distribuidores del hardware necesario para implementar los mismos.

Finalmente, y en relación con OPTARE 5G, S.L. constituida en diciembre de 2019 con un capital de 25.000,00 euros íntegramente suscrito y desembolsado por la Sociedad para desarrollar el proyecto aceptado por la Business Factory Auto, acelerador vertical promovida entre otros organismos por el Cluster de Automoción de Galicia, que ha registrado unas pérdidas por importe de 8.938,65 euros (pérdidas de 68.102,45 euros en 2023). El valor de la participación, 25.000,00 euros, había deteriorado en su totalidad en 2023. A consecuencia de las pérdidas obtenidas en el presente ejercicio y en el anterior, el patrimonio neto de esta Sociedad ha quedado establecido en -72.337,79 euros, dejando en manos de la Junta General del Socio Único la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento de la situación patrimonial o, en su caso, la disolución de la participada.

a.3) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance consolidado del grupo a largo plazo, clasificados por categorías son:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	128.750,44
TOTAL	0,00	128.750,44

DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023	
Pasivos financieros a coste amortizado	313.147,32	1.304.683,91	
TOTAL	313.147,32	1.304.683,91	

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance consolidado del grupo a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	1.515.305,62	403.906,52
TOTAL	1.515.305,62	403.906,52

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023	
Pasivos financieros a coste amortizado	1.056.494,39	394.341,35	
TOTAL	1.056.494,39	394.341,35	

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

La clasificación por vencimientos de las deudas es la siguiente:

CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS DE LAS DEUDAS							
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	Total
Préstamos con ent. de crédito	1.515.305,62	46.439,70	62.114,43	62.109,43	31.476,43	110.110,12	1.827.555,73
Otros pasivos financieros	1.056.494,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.056.494,39
Débitos y partidas a pagar	702.591,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	702.591,38
Total	3.274.391,39	46.439,70	62.114,43	62.109,43	31.476,43	110.110,12	3.586.641,50

La Sociedad dominante tiene formalizadas al cierre del ejercicio 2023 seis pólizas de crédito, una con límite de 250.000,00 euros, una de 300.000,00 euros, una de 275.000euros, una de 900.000, una de 800.000 euros y otra de 1.000.000 euros (seis pólizas de crédito, una con límite de 500.000,00 euros, una con límite de 250.000,00 euros, una de 300.000,00 euros, una de 330.00,00 euros, una de 275.000,00 euros y otra de 350.000,00 euros en 2022) y tarjetas de crédito con un límite de 43.200 euros (límite de 40.000 euros en 2023). El saldo dispuesto en las pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2024 ascendía a 1.374.315,21 euros (6.458,39 euros en 2023).

En el ejercicio 2020 la Sociedad formalizó cuatro préstamos ICO Covid-19 por importe de 1.500.000 euros cuyos vencimientos se establecen en el ejercicio 2025.

La partida de "Otras deudas" recoge las deudas mantenidas con el CDTI, Entidad Pública Empresarial Red.es , Ministerio de Industria y Turismo (MINCOTUR), Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y la Unión Europea, como consecuencia tanto de ayudas reintegrables para la realización de proyectos de I+D por los importes cobrados, como las transformables en subvenciones correspondientes a las citadas ayudas que han sido concedidas y están pendientes de ejecutar.

Incluye dos préstamos concedidos por el CDTI, por importes de 183.823,00 euros correspondiente al proyecto Veo-5G y 219.487,02euros del proyecto SmartNoc cuyos vencimientos se establecen en los ejercicios 2028 y 2033 respectivamente.

Además, se incluyen deudas transformables en subvenciones por importe de total de 1.055.217,48. euros, correspondientes al proyecto de la Union europea: Hexa-X-II por importe de 2.974,35euros, de CDTI por tres proyectos: SmartNoc por importe de 9.424.60 euros, Slice por 296,69euros y Saeta por 204.832,32euros. Con el Ministerio de Industria y Turismo (MINCOTUR) los proyectos: Perte Stellantis por 233.731,34euros, Perte Stellantis Formación: 8.474.84euros, Perte Renault 150.184,18euros. Con Ministerio de Asuntos Económicos y transformación Digital dos proyectos A5GEdgeInfra por importe de 172.738,03euros y el proyecto IBI4DS POR 214.121,05euros con el Ministerio de Industria y Turismo el proyecto CIBUS5G por importe de 27.802,08

La partida de "Débitos y partidas a pagar" incluye saldos a corto plazo con proveedores por 395.633,90 euros, acreedores por 287.487,60 euros y remuneraciones pendientes de pago por 19.469,88 euros.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros del grupo está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al grupo:

I. Riesgo de crédito.

Los principales activos financieros del grupo son saldo de deudores comerciales que representan la exposición máxima del grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El grupo mantiene con carácter general su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

El riesgo de crédito del grupo es atribuible principalmente a sus deudas con entidades de crédito y en menor medida a las deudas comerciales y con la administración pública. Los importes se reflejan en el Balance de situación netos consolidades de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad dominante en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

II. Riesgo de liquidez.

El grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.

III. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio).

El grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. El grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del grupo en dólares americanos se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 9.

En cuanto al riesgo del tipo de interés, el grupo estima que su exposición a éste es mínima, pues considera que las posibles variaciones del tipo de interés son perfectamente previsibles dando lugar a un margen de maniobra más que suficiente para poder paliar ese impacto en su cuenta de resultados. No se cree que se esté expuesto a algún otro tipo de riesgo más allá del que tiene cualquier tipo de sociedad que actúa dentro de una economía de mercado.

8.3 Fondos propios.

El Capital Social asciende a OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (880.888,75 euros), dividido en TRES MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO (3.523.555) acciones de VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EUROS (0,25 euros), de una única clase y serie, numeradas de la 1 a la 3.235.555, ambos inclusive.

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
A	3.523.555	0,25	808.888,75

Al objeto de ser destinadas al cumplimiento de los requisitos establecidos en cada momento por la normativa del BME Growth referidos a la provisión de liquidez, con fecha 29 de Julio de 2024 los socios fundadores prestaron a la Sociedad 16.000 acciones sin contraprestación alguna por el plazo de cinco años. A lo largo del ejercicio se han enajenado 680 de las citadas acciones por lo cual se poseían 15.320 acciones propias en cartera al final del ejercicio.

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital. Al cierre del ejercicio 2023 estaba dotada en su totalidad, si bien, tras las ampliaciones de capital realizadas en el presente ejercicio, se propone a la Junta General de Accionistas la dotación de un 10%

El Grupo tiene una reserva de capitalización por importe de 146.012,63 euros (146.012,63 euros en 2023).

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

9. Moneda extranjera.

9.1 Elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

Clientes y proveedores en euros	Ventas/Compras en 2024 euros	Saldo 31.12.24 euros
Clientes en moneda extranjera	79.286,33	12.353,15
Proveedores y acreedores en moneda extranjera	452.088,11	32.959,80

Clientes en moneda extranjera	Saldo 31.12.24 (Divisa)
Clientes en moneda extranjera (GBP)	10.270,00

9.2 Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio.

Se detallan las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio que resultan de operaciones comerciales con clientes y proveedores moneda extranjera.

Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio		
	2024	
Beneficios por diferencias positivas de cambio	86.621,67	
Pérdidas por diferencias negativas de cambio	-191.014,74	
TOTAL	-104.393,07	

10. Situación fiscal.

10.1 Impuestos sobre beneficios

A continuación, se detalla la carga fiscal de los ejercicios 2024 y 2023 y el importe a ingresar y a devolver, respectivamente, a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Beneficios, considerando las diferencias entre una y otra magnitud, así como la conciliación entre el resultado contable y la base imponible.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

Tanto la Sociedad dominante como sus filiales en España se hallan acogidas indefinidamente al régimen de consolidación fiscal regulado en el artículo 64 y siguientes del Título VII, del Capítulo VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2021. La sociedad es la dominante del grupo fiscal de Sociedades número 1/21, siendo Optare Solutions, S.L. la sociedad que presenta y liquida el impuesto. Las Sociedades que forman parte el citado grupo son: Optare Solutions, S.L., Optare Ventures, S.L. y Optare 5G, S.L.

LIQUIDACION	2024	2023
RESULTADO CONTABLE	918.854,94	963.241,95
DIFERENCIAS PERMANENTES	112.404,57	642.446,16
Impuesto corriente	129.264,23	199.205,31
Impuesto diferido	-19.908,99	89.025,39
Ajustes positivos imposición beneficios		-44,01
Pérdidas por deterioro Inmovilizado Material		264.290,92
Deterioro empresas del grupo		80.323,63
Otros gastos no deducibles	3.049,33	7.170,15
Intereses empresas del grupo ejerc, ant.		2.474,77
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	1.031.259,51	1.605.113,60
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	12.454,35	12.454,35
Amortización contable leasing	12.454,35	12.454,35
Amortización fiscal leasing		
BASE IMPONIBLE PREVIA	1.043,713,86	1.618.142,46
CUOTA INTEGRA AL 25%	260.928,47	404.535,62
Deducción I+D	-130.464,24	-202.267,81
Deducción donación entidades sin lucro 35%	-1.200,00	-3.062,50
CUOTA LIQUIDA	129.264,23	199.205,31
Retenciones	-5.720,09	-1.053,16
Pagos a cuenta	-98.324,54	-189.913.48
CUOTA A INGRESAR/DEVOLVER	25.219,60	8.238,67

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

El impuesto sobre la Renta en Optare Solutions de México se detalla a continuación:

LIQUIDACION	2024	2023
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS	892.939	1.476.625
TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS	995.404	1.263.958
Utilidad o perdida fiscal antes de PTU	-102.465	212.667
PTU Pagada en el ejercicio	17.125	7.810
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	-119.590	204.857
PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO		-
RESULTADO FISCAL	-119.590	204.857
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0	61.457
Reducciones de ISR		-
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	0	61.457

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

10.2 Incentivos fiscales

Los incentivos fiscales que se aplican durante el presente ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	DED.	DED.	DED.	AÑO LÍMITE
	GENERADA	APLICADA	PENDIENTE	
Donaciones a entidades sin fines de lucro (40%) año 2024	1.200,00	1.200,00		2034
	·			
Gastos investigación y desarrollo año 2022				2040
	160.428,11	39.373,61	121.054,50	
Gastos investigación y desarrollo año 2021				2039
and an acceptance of the second secon	76.074,79	76.074,79		2009
Gastos investigación y desarrollo año 2020				2038
Castos investigación y accumiono uno 2020	6.274,08	6.274,08		2030
Gastos investigación y desarrollo año 2019				2037
Substitution of the substi	8.741,76	8.741,76		2037

La cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 371.685,21 euros (447.011,18 euros en 2023) siendo el saldo final de 354.889,81 euros (354.889,81 euros en 2023). Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar el Órgano de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

En la cuenta de "Crédito por pérdidas a compensar" se ha recogido por importe de 1.003,56 euros el derivado del 50% de la base imponible negativa del ejercicio 2024 obtenida por Optare 5G, S.L. a aplicar en los próximos ejercicios.

10.3 Diferencias temporarias

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 85.786,24 euros, siendo el saldo final de 80.376,45 euros. Las diferencias temporarias generadas en el ejercicio se corresponden con las derivadas del contrato de arrendamiento financiero y de las subvenciones de capital.

La diferencia entre la amortización contable y fiscal por contratos de arrendamiento financiero ascendió a 12.454,35 euros, determinando una diferencia temporaria imponible de 3.113,59 euros. El efecto impositivo de las subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio ha sido de 197,94 euros.

10.4 Saldos con Administraciones Públicas.

SALDOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2024	DEUDOR	ACREEDOR
Organismos públicos por subvenciones concedidas	730.642,76	
H.P. Deudora por devolución de impuestos	905,12	
H.P. Deudora por IVA	38.134,94	
Organismos de la Seguridad Social Deudores	4.714,00	
Retenciones y pagos a cuenta	127.321,25	
H.P. Acreedora por IVA		209.717,96
H.P. Acreedora por retenciones practicadas		139.664,52
H.P. Acreedora por Impuesto sobre Sociedades		136.729,68
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		146.378,10
H.P. Acreedora por IVA		73.964,06
TOTAL	901.718,07	706.454,32

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

SALDOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2023	DEUDOR	ACREEDOR
Organismos públicos por subvenciones concedidas	809.518,39	
H.P. Deudora por devolución de impuestos	59.538,92	
H.P. IVA Soportado	-15,68	
Organismos de la Seguridad Social Deudores	1.534,60	
H.P. Acreedora por IVA		325.627,15
H.P. Acreedora por retenciones practicadas		104.219,09
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		177.489,52
TOTAL	870.576,27	607.335,76

11. Ingresos y gastos.

La cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 10.311.769,36 euros. De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido ingresos por servicios pendientes de facturar por importe de 878.610,48 euros.

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023	
Consumo de mercaderías	135.409,69	88.241,19	
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	135.409,69	88.241,19	
- nacionales	135.409,69	88.241,19	

Por importe de 1.234.806,20 euros se recogen trabajos realizados por otras empresas por subcontratación. De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido gastos pendientes facturar por importe de 22.684,28 euros.

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Cargas sociales	1.462.041,77	1.360.974,31
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.378.728,34	1.319.151,19
c) Otras cargas sociales	83.313,43	41.823,12

A continuación, se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Otros gastos de explotación	1.636.711,53	1.251.875,00
b) Resto de gastos de explotación	1.636.711,53	1.251.875,00

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, en el ejercicio 2024, incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a (270.442,71) euros (284.769,05 euros de gastos excepcionales y 14.326,34 euros de ingresos excepcionales).

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

12. Subvenciones, donaciones y legados.

A continuación, se detallan las subvenciones que aparecen en el balance consolidado, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Ejercicio 2024:

NOMBRE	ENTE CONCEDENTE	TIPO	PATRIMONIO NETO	EFECTO IMPOSITIVO	INGRESOS EJERCICIO
Igape Nave	Igape	Capital	13.255,38	197,94	791,75
Subvención por	Seguridad Social	Explotación			19.199,00
bonificación					
seguridad social					
Misiones	Igape (1)	Explotación			5.693,17
Comerciales					
DRIVE EDGE	Entidad Pública Empresarial	Explotación			(5.926,41)
	Red.es (2)				
SMART NOC	CDTI (3)	Explotación			32.488,74
MEDEVA	CDTI (4)	Explotación			122.575,84
SLISE	CDTI (5)	Explotación			168.579,56
PERTE	Ministerio de Industria y Turismo	Explotación			42.763,50
RENAULT	– MINCOTUR (6)				
PERTE	Ministerio de Industria y Turismo	Explotación			175,00
RENAULT	– MINCOTUR (6)				
Formación					
PERTE	Ministerio de Industria y Turismo	Explotación			174.475,71
STELLANTIS	– MINCOTUR (6)				
PERTE	Ministerio de Industria y Turismo	Explotación			1.012,17
STELLANTIS	– MINCOTUR (6)				
Formación					
HEXA-X-II	Unión Europea (7)	Explotación			159.778,75
A5GEDGEINFRA	Ministerio para la Transformación	Explotación			115.577,79
	Digital y de la Función Pública (8)				
IBAI4DS	Ministerio para la Transformación	Explotación			58.574,75
	Digital y de la Función Pública (9)				
CIBUS5G	Ministerio de Industria y Turismo (10)	Explotación			2.216,92
SAETA	CDTI (11)	Explotación			3.934,42
	,	TOTAL	13.255,38	197,94	901.870,76

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2023:

NOMBRE	ENTE CONCEDENTE	TIPO	PATRIMONIO NETO	EFECTO IMPOSITIVO	INGRESOS EJERCICIO
Igape Nave	Igape	Capital	13.849,19	262,90	1.051,61
Subvención por	Seguridad Social	Explotación	, -	- ,	6.495,60
bonificación	5	1			,
seguridad social					
Misiones	Igape	Explotación			5.924,28
Comerciales		_			
PILOTOS 5G	Entidad Pública Empresarial	Explotación			(1.464,13)
	Red.es				
SMART NOC	CDTI	Explotación			43.351,26
MEDEVA	CDTI	Explotación			104.958,50
SLISE	CDTI	Explotación			146.530,51
PERTE	Ministerio de Industria y	Explotación			52.592,32
RENAULT	Turismo – MINCOTUR				
PERTE	Ministerio de Industria y	Explotación			97.464,95
STELLANTIS	Turismo – MINCOTUR				
PERTE	Ministerio de Industria y	Explotación			1.391,99
STELLANTIS	Turismo – MINCOTUR				
Formación					
HEXA-X-II	Unión Europea	Explotación			139.597,30
A5GEDGEINFRA	Ministerio para la	Explotación			46.142,78
	Transformación Digital y de la				
	Función Pública				
		TOTAL	13.849,19	262,90	644.036,97

- (1) Se trata de tres ayudas concedidas por el IGAPE y cofinanciadas con cargo a Fondos FEDER, recibidas por la participación en Misiones Comerciales a México (dos Misiones) y Polonia.
- (2) Regularización del importe de la subvención contabilizada como consecuencia de ajustes practicados por la Entidad Pública Empresarial Red.es.

Se trata de una ayuda concedida en el marco de la Convocatoria de Ayudas 2020 sobre Desarrollo Tecnológico basado en Inteligencia Artificial y Otras Tecnologías Habilitadoras Digitales. El proyecto Drive Edge tiene tres líneas de actuación para permitir el uso de la tecnología edge en el ámbito de la automoción en movilidad en condiciones óptimas: gestión de infraestructura edge federada, validación de servicios edge desplegados y optimización de la gestión de contexto para el ámbito del automóvil. Optare propone la creación de una plataforma que permita la compartición de recursos de edge computing, de un operador a varios, basado en mecanismos que aseguren la adecuada y automatizada gestión de esos recursos con el uso de tecnologías blockchain. De hecho, algunas de las propuestas que están surgiendo debido a la necesidad de compartir recursos de forma ágil y segura son parte de iniciativas encuadradas en 6G. Además, se generará un mecanismo de intercambio de contexto optimizado para el sector del automóvil, así como la capacidad de gestionar y soportar las diferentes versiones de las aplicaciones de vehículo conectado. Para poder garantizar adecuadamente esta capacidad es necesario validar que las aplicaciones o servicios son compatibles en los diferentes escenarios edge. La propuesta propone la creación de una vertical de edge computing para la movilidad autónoma de vehículos en tres frentes: Recursos base (Disponibilidad de recursos edge compartidos), Contexto de aplicaciones (Optimización en la contextualización de aplicaciones para el ecosistema.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

(3) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en el marco del Programa Estratégico CIEN

SMART NOC (Investigación en tecnologías emergentes para la gestión inteligente de centros de control de redes de comunicación) es un Consorcio de I+D multisectorial y multidisciplinar formado por 6 empresas tecnológicas y de telecomunicaciones liderado por Retevisión (Grupo Cellnex), principal operador neutro de comunicaciones de Europa, junto con 5 empresas tecnológicas posicionadas en los distintos eslabones de su cadena de valor (TAIGER, GSERTEL, GMV SGI, SCOPE y OPTARE), así como 4 Organismos de Investigación (Universidad de Vigo, UC3M, ICTL y GRADIANT). El objetivo del proyecto SMART NOC es investigar en diversas tecnologías, técnicas, herramientas, metodologías y conocimientos dirigidos a desarrollar soluciones tecnológicas para la gestión inteligente y segura de los centros de control de redes de comunicaciones (NOC, Network Operation Center), tanto de operadores de comunicaciones como redes privadas de la Industria 4.0, las Smart Cities o las Infraestructuras críticas; para hacerlas más eficientes, fiables y seguras. Las nuevas tecnologías digitales están siendo adoptadas de forma masiva en prácticamente todos los sectores socioeconómicos, desde la industria a la agricultura, pasando por la salud, la defensa, la edificación o la gestión global de servicios públicos. Así mismo, las tecnologías digitales se encuentran en continuo desarrollo, proporcionando nuevas y mejores soluciones. Todo ello supone una importante mejora en la gestión de prácticamente todos los procesos socioeconómicos, en términos de reducción de costes, mejora de la calidad, generación de nuevos servicios, democratización de la información y mejora de las experiencias de los usuarios.

(4) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) al Consorcio constituido por las empresas Optare Solutions, SL, Efimob Efficient Solutions, SL y Eccocar Sharing, SL en el marco del Programa Misiones PYMES y en la que Optare desempeña el papel de líder de la Agrupación ante el CDTI

El proyecto Medeva, usando las estrategias asociadas a la intermodalidad, digitalización, internet del futuro y transición energética, pretende acelerar el proceso de implantación de las servicios inteligentes en el escenario de intermodalidad con soporte de última milla de con el vehículo eléctrico proponiendo:

- Dotar de herramientas que faciliten ámbitos de la intermodalidad, especialmente los relacionados con el alquiler de vehículos de flota gestionando la demanda.
- Digitalizar e integrar la información del alquiler de vehículos con el conjunto de actores que participan en las plataformas de MaaS (Mobility as a Service)
- Generar infraestructuras de recarga inteligentes en el ámbito del vehículo eléctrico para garantizar su sostenibilidad
- Usar las tecnologías de comunicaciones basadas en 5G y soporte de edge computing para dar soporte al conjunto de servicios y plataformas necesarias
- Enriquecer la experiencia del usuario obteniendo información de sus viajes y experiencias asociadas y así optimizar la oferta turística

Se usa una infraestructura tecnológica puntera con comunicaciones en 5G y soporte de Edge en escenarios de entornos multimodales en los que existen demandas de servicio asociadas a las llegadas de los diferentes elementos de transporte y prestando especial atención la integración de los escenarios multi tecnológicos con un enfoque de simplicidad hacia el usuario final y teniendo en cuenta la cobertura en interiores.

La información generada se dispondrá en entornos que permitan un procesamiento inteligente y de esta manera puedan aportar valor. Un aspecto crucial es el hecho de armonizar la información que se maneja para acercarla a componentes estandarizados que ayuden a la interoperabilidad

El uso de las flotas de vehículos eléctricos necesita una infraestructura de recarga acorde con la demanda de uso y los trayectos realizados de forma que se pueda facilitar su uso y se establezca un mayor grado de penetración de estos servicios

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

(5) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a un Consorcio constituido por ocho empresas en el marco del Programa Misiones Grandes Empresas.

El proyecto SLISE está focalizado en mitigar las vulnerabilidades que las nuevas tecnologías de virtualización adoptadas en los estándares 5G añaden en esta generación y forman parte de los borradores de la siguiente (6G). En concreto se proponen nuevos algoritmos de análisis, de cifrado, de identificación y de respuesta automatizada en un contexto más flexible y que incluye componentes de orquestación automatizada, que se aplicarán en la mitigación de las vulnerabilidades específicas de las tecnologías de Network Function Virtualization (NFV), Software Defined Networks (SDN) y Network Slicing (NS). Sin ser el foco principal de la propuesta, es relevante comentar que las medidas desarrolladas también reducirán riesgos asociados a otras vulnerabilidades de otros ámbitos 5G. Por último, destacar que la protección de estas tecnologías habilitadoras tendrá su aplicación directa en otros sectores que también las están implementando, especialmente sobre la seguridad de las comunicaciones industriales, en los que la virtualización se presenta como una evolución natural de las actuales arquitecturas físicas herederas de los estándares IEC 62264 e IEC 62443. De esta forma el proyecto busca maximizar el impacto de las medidas y centrarse en el desarrollo de nuevas medidas en aquellos ámbitos en los que se prevé un mayor crecimiento en los próximos años.

(6) Ayudas concedidas por parte de La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) en el marco de la Convocatoria de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Optare Solutions, SL participa en cuatro proyectos primarios:

Dos en el proyecto tractor ARIES: Automoción Reciclable, Inteligente, Eléctrica y Sostenible, liderado por Peugeot Citroën Automóviles España, S.A.:

- I. El proyecto primario VEC-020100-2022-103 en el que Optare desarrolla las siguientes actividades:
 - a. Realizar una investigación de las diferentes formas de despliegue heterogéneo de la infraestructura digital propuesta (edge, 5G e IA),
 - b. Optimizar el despliegue teniendo en mente la continuidad de servicio en los escenarios de carretera y fábrica v
 - c. Finalmente, la creación de un entorno de laboratorio TestBed en el que se pueda validar la optimización en el despliegue de la infraestructura digital"
- II. El proyecto primario VEC-020400-2022-24, en el que Optare imparte a los demás socios de la agrupación formación sobre facilitadores de servicios digitales 5G/edge/analitica para los procesos del vehículo conectado en el ámbito de producción y el producto

Y otros dos en el proyecto tractor *Ecosistema industrial de innovación para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado en España*, liderado por Renault España, S.A.:

- III. El proyecto primario VEC-020100-2022-212 en el que Optare ejecuta procesos de verificación y validación asociados a la MCISIC (Movilidad conectada, inteligente, segura, inclusiva y colaborativa), siendo su objetivo principal investigar las nuevas tecnologías y funcionalidades que incorporarán a futuro los vehículos eléctricos y conectados y la ideación de nuevos entornos procedimientos y protocolos de prueba que permitan establecer los test necesarios para hacer realidad este nuevo paradigma de la MCISIC. Optare trabajará disponiendo la tecnología de Edge Computing para el escenario de laboratorio de tecnologías V2X a integrar en el ámbito del proyecto
- IV. El proyecto primario VEC-020400-2022-53, en el que Optare impartirá a los socios de la agrupación interesados formación en las áreas de V2X y necesidades del ámbito del vehículo eléctrico y soporte a las actividades que Optare preparará en el PERTE

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

(7) Ayuda concedida por parte de la Comisión Europea (UE) vinculada a la participación en el proyecto 6G Hexa-X-II en cooperación con otros 42 socios con fecha de inicio en enero de 2023.

El proyecto insignia 6G Hexa-X-II de la Empresa Conjunta de Servicios y Redes Inteligentes (SNS JU) lidera el camino hacia el diseño del sistema de extremo a extremo (E2E) (basado en habilitadores de tecnología integrados e interactivos) y la plataforma habilitadora que brinda servicios novedosos para la próxima generación (6G) de redes inalámbricas. El proyecto sigue los pasos del proyecto Hexa-X de Horizon Europe, que sentó las bases para la red de comunicación global de la década de 2030 mediante el desarrollo de la visión y los conceptos básicos de 6G, incluidos los facilitadores tecnológicos clave candidatos.

El trabajo en Hexa-X-II se expande desde la investigación hasta el análisis de sistematización, la validación temprana y la prueba de concepto. Progresa desde los habilitadores claves 6G que conectan los mundos humano, físico y digital hasta la disponibilidad de tecnología avanzada (tecnología validada) que incluye aspectos clave de módulos, protocolos e interfaces y datos. Hexa-X-II diseñará un modelo de sistema que apunta a la plataforma 6G sostenible, inclusiva y confiable que debería satisfacer las necesidades futuras de servir y transformar la sociedad y los negocios.

Hexa-X-II también abordará los aspectos de implementación de la plataforma 6G y abarcará un alcance completo que consiste en:

- Definición de casos de uso, servicios y requisitos, asegurando el valor para la sociedad
- Diseñar la plataforma y el sistema, asegurando el impacto global en el desarrollo de 6G
- Asegurar la preparación tecnológica en áreas críticas, asegurando la autonomía estratégica de la UE.
- (8) Ayuda concedida por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en la categoría de Ayudas de proyectos de I+D en 5G avanzado del Programa Único I+D 6G 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A5GEdgeInfra investiga las tecnologías y arquitecturas que se deben incorporar en las redes 5G advanced y 6G para disponer de un sistema que permita llevar temporalmente la capacidad de comunicación y de procesado de información a zonas remotas y con baja cobertura para que se pueda hacer una labor de digitalización mediante sensorización y de toma de decisiones de forma ágil para un proceso puntual. Por ejemplo, mediante un elemento radio 5G portátil que dé servicio a un grupo denso de sensores para soportar casos de uso de agricultura de precisión, sensorización de industrias remotas, etc.

Dentro de este proyecto se investiga en el diseño de nuevas antenas 5G en bandas libres de FR1 y FR2. También se trabaja en la definición de nuevas arquitecturas para el núcleo de red 5G, así como en el uso de nuevas tecnologías y arquitecturas de virtualización eficientes para entornos de Edge Computing que permitan la optimización de los recursos utilizados, dando así soporte a un conjunto de nuevos casos de uso. Para que el sistema pueda ser desplegado en entornos con reducidas infraestructuras, se estudia el uso de técnicas de alimentación autónomas mediante el empleo de fuentes de alimentación renovables y sistemas de almacenamiento de energía.

(9) Ayuda concedida por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en la categoría de Ayudas de proyectos de I+D en 5G avanzado del Programa Único I+D 6G 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

IBAI4DS investiga las técnicas que permiten la gestión de recursos para la oferta de servicios digitales a través de técnicas de Intent Based Management. El conjunto de recursos necesarios para proveer los diferentes servicios que ofrecen los operadores de telecomunicaciones han evolucionado con el soporte de diferentes tecnologías de acceso que permitían nuevas capacidades. La adopción de las mismas siempre ha condicionado el servicio que se prestaba de forma que la red limitaba el tipo de servicio que se podía ofrecer. El hecho de que se pueda programar la red de igual forma que otros tipos de recursos facilita enormemente la integración del conjunto de recursos para la prestación de los servicios digitales.

En la búsqueda de una adopción de nuevas tecnologías de forma más ágil y rápida es necesario hacer un ejercicio de abstracción adecuado para poder articular mecanismos ultra automatizados que permitan responder a las necesidades de diferentes tipos de servicio y usuario. Antes existía un servicio que se soportaba por una red, ahora con la programabilidad de la red y los recursos para la creación de servicios digitales se pueden crear servicios personalizados para los cientos, miles o millones de usuarios en función del servicio que solicitan y las expectativas asociadas.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

Con el propósito de poder alcanzar los objetivos que se plantean el proyecto, se establecerán 3 líneas de investigación:

- Estandarización de entorno recursos/servicios: Abstracción y estandarización de los componentes de gestión de los diferentes recursos que forman parte de los servicios digitales para simplificar los mecanismos de gestión y con exportación de los recursos disponibles para un fácil consumo de los mismos por parte de un tercero.
- Automatización, CLA y Zero Touch Management: Mecanismos de automatización de los procesos en formato de Close Loop Automation para que la gestión de Intent Based tenga éxito. Se ofrecer una orquestación de recursos y servicios y que permite gestionar las operaciones relacionadas con su ciclo de vida con un alto grado de automatización y eficiencia manejando adecuadamente los recursos para la creación de servicios digitales usando en cada nivel mecanismos de CLA
- Exposición con Intent Based e interacción e2e: Intent Based Management ajustando las expectativas del servicio con los recursos disponibles con evaluación de KPIs y técnicas de AI para la provisión de los servicios asociados
- (10) Ayuda concedida por el Ministerio de Industria y Turismo a un Consorcio constituido por ocho empresas en la Convocatoria de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) 2024.

CIBUS5G es un proyecto de investigación industrial en tecnologías digitales directamente vinculado con la industria 4.0 que busca mejorar la competitividad del sector alimentario en general, especialmente de las PYMES y contando como early adopters en el proyecto con 2 empresas del sector lácteo y avícola; mediante la generación de nuevo conocimiento en tecnologías facilitadoras como Visión Artificial (VA), 5G, Edge Computing, Captura de Datos IoT y Analítica avanzada con Inteligencia Artificial (Manufacturing Intelligence), de cara al desarrollo de una nueva plataforma colaborativa que integre todas estas tecnologías para dotar de herramientas de competitividad al sector alimentario en su conjunto, dado que todos los desarrollos se integrarán en una solución que contará con la necesaria flexibilidad para adaptarse a cualquier caso de uso alimentario.

(11) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a un Consorcio constituido por cinco empresas en el marco del Programa Misiones de Ciencia e Innovación 2024.

SAETA es un proyecto de investigación industrial que se marca como objetivo la consecución de construcciones más eficientes, sostenibles, respetuosas con el medio ambiente y adaptadas al cambio climático.

A pesar del aumento de la inversión en eficiencia energética, el consumo de energía y las emisiones de dióxido de carbono del sector de la construcción han repuntado desde la pandemia de COVID-19 hasta alcanzar un máximo histórico en el 2023, según un nuevo informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El lanzamiento del estudio situación mundial de los edificios y la construcción de 2022 coincide con última ronda de conversaciones en la conferencia de la ONU sobre el clima, la COP27, y concluye que el sector fue responsable de más del 33% de la demanda energética y alrededor del 37% de las emisiones de CO2 asociadas a la energía y sus operaciones en durante 2022.

En la construcción de edificios, especialmente en aquellos acristalados (tipo oficina) se están utilizando cristales con aislamiento térmico para reducir las pérdidas energéticas y poder así optimizar los recursos energéticos de los sistemas de refrigeración (maximizando así la eficiencia térmica de los edificios). Sin embargo, se ha observado que se requieren complejas soluciones adicionales, entre los que destacan repetidores de señal o sistemas de antenas distribuidas, para asegurar una cobertura adecuada dentro del edificio.

SAETA persigue la investigación y desarrollo de sistemas de acristalamiento energéticamente más eficientes y transparentes que, además, permitirán la potenciación de conectividad inalámbrica y accesibilidad a tecnologías móviles mediante la creación de patrones micrométricos en las capas aislantes del vidrio, que actuarán como potenciadores de ancho de banda, donde con la eliminación de menos del 1% de la capa aislante térmica se conseguirá un ancho de banda para potenciar la cobertura en el interior del edificio, sin afectar la transmisión térmica del vidrio y por lo tanto su capacidad aislante.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

13. Operaciones con partes vinculadas

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener el grupo, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta Memoria dentro del límite de la remuneración anual máxima aprobada en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de junio de 2024 se han satisfecho al consejero delegado, en virtud del contrato de prestación de servicios formalizado con la Sociedad, 226.265.68 euros (173.182,97 euros en 2023). Los miembros del Consejo de Administración desde la citada fecha han percibido un montante global de 65.000,00 euros en concepto de remuneración por pertenencia al Consejo y a la Comisión de auditoría y de 5.500,00 euros antes de la citada fecha en concepto de indemnización por gastos de asistencia a las reuniones del Consejo (10.750,00 euros en 2023).

En el ejercicio 2019 se aprobó el plan de acción para la prevención, detección y reacción frente a la actividad delictiva (compliance). Desde su implementación no ha tenido entrada en el Canal de Denuncias establecido al efecto ninguna denuncia/comunicación sobre la existencia de posibles incidencias o irregularidades que supongan la perpetración de un delito o ilícito en el seno del Grupo de acuerdo con la información facilitada por el Órgano de Control.

Se ha recibido una factura de Optare Ventures por importe de 498,92 euros quedando ese importe pendiente de pago a cierre del ejercicio. (533,36 euros de prestaciones de servicios en 2023).

Las prestaciones de servicios a Optare 5G, S.L. ascienden a 4.919,51 euros en 2024, quedando ese importe pendiente de pago a cierre del ejercicio (4.621,26€ de prestaciones de servicios en 2023)

Las ventas por prestaciones de servicio a Optare Solutions de México S.A de C.V han sido de 368.394,08 euros (357.692,61 euros en 2023) quedando un saldo pendiente de pago de 942.496,19 euros (694.578,84euros en 2023). Se han efectuado compras por importe de 47.544,34euros (59.634,14 euros en 2023) quedando un saldo pendiente de 48.148,03euros a cierre, no había saldo pendiente a cierre de 2024.

14. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, dignos de mención.

15. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión sobre gases de efecto invernadero

Los abajo firmantes, como Administradores del grupo citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales consolidadas NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria Consolidada de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Igualmente se manifiesta que no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

16. Otra información

Al cierre del ejercicio del grupo tenía presentados los siguientes avales:

Beneficiario	Proyecto	Importe
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Renault	220.986,00 euros
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Stellantis Formación	9.792,00 euros
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Stellantis	455.105,00 euros
Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Catalunya	6G-Opensec. Lote 3	23.050,00 euros
Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Catalunya	Success-6G	11.599,92 euros
Consorcio Zona Franca de Vigo	Red Emulada 5G	16.469,25 euros
Fundacion Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital	6G-Enablers-IA para 6G Lote3	9.280,00 euros
Fundacion Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital	6G-Enablers-IA para 6G Lote1	5.300,00 euros
Ministerio de Justicia	Proyecto Aibot	110.743,96 euros
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	A5G Edge Infra	334.458,60 euros
Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Perte Renault	24.554,00 euros
Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Perte Stellantis	50.567,20 euros
Ministerio para la transformación digital y función pública	IBAI4DS	272.695,80 euros

La plantilla media del Grupo ha ascendido a 135,39 personas. Al cierre del ejercicio había 137 personas en plantilla, de las cuales 129 eran fijas y 8 eventuales y 108 eran hombres y 29 mujeres.

El desglose por categorías al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

CATEGORIAS	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	0	1
Directores y gerentes	1	0	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	91	21	112
Empleados de tipo administrativo	4	5	9
Resto de personal cualificado	11	2	13
Ocupaciones elementales	0	1	1
Total personal al cierre del ejercicio	108	29	137

La plantilla media por categorías es la que sigue:

CATEGORIAS	2024	2023
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	111,90	111,33
Empleados de tipo administrativo	9	8,62
Resto de personal cualificado	14,29	15,76
Trabajadores no cualificados	0.20	0,20
Total empleo medio	135,40	135,91

Memoria de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024

Los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 del grupo ascendieron a 3.383 euros (3.250 euros en 2023).

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2024
	Días
Período medio de pago a proveedores	25,68
Ratio de operaciones pagadas	26,93
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,82
Total pagos realizado	3.313.504,26
Total pagos pendientes	401.516,93

Adicionalmente se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad como sigue:

Volumen monetario y nº de facturas pagadas en período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Ejercicio 2024
Volumen monetario pagado en menos de 60 días	3.288.532,94
Porcentaje sobre el total monetario de pago a proveedores	99,25%
Número de facturas pagadas en menos de 60 días	2.014
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	99,07%

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Informe de Gestión Consolidado

01 Situación del Grupo.

01.01 Situación de la entidad.

El Grupo está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida dentro de las cuentas anuales consolidadas.

01.02 Composición de la estructura del balance consolidado.

A continuación, se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros. En primer lugar, se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del balance consolidado al cierre del ejercicio.

ACTIVO	IMPORTE 2024	PORCENTAJE	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Activo no corriente	1.842.276,28	15,93	1.518.504,12	16,77
Activo corriente	9.722.745,73	84,07	7.538.608,07	83,23
TOTAL ACTIVO	11.565.022,01	100,00	9.057.112,20	100,00

PASIVO	IMPORTE 2024	PORCENTAJE	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Patrimonio neto	7.190.652,56	62,18	5.244.656,75	57,91
Pasivo no corriente	393.523,77	3,40	1.519.220,59	16,77
Pasivo corriente	3.980.845,69	34,42	2.293.234,86	25,32
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	11.565.022,01	100,00	9.057.112,20	100,00

01.03 Autofinanciación.

La entidad dominante cuenta con un capital de 880.888,75 euros que representa su financiación propia. A lo largo de su actividad ha generado beneficios, cuyo importe no distribuido, que representa su autofinanciación, se cifra al cierre del ejercicio en 4.375.696,92 euros, incluyéndose en esta magnitud los resultados del propio ejercicio.

01.04 Financiación del inmovilizado con fondos propios.

Los fondos propios del grupo que importan 7.177.397,18 euros cubren en exceso las necesidades de financiación del inmovilizado cuyo detalle a continuación se relaciona, existiendo un fondo de maniobra de 5.741.900,04 euros:

INMOVILIZADO FINANCIADO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Inmovilizado intangible	195.497,47	14.271,30
Inmovilizado material	934.832,96	813.185,47
TOTAL INMOVILIZADO	1.130.330,43	827.456,77

01.05 Endeudamiento.

La Sociedad Dominante tiene un endeudamiento total de 3.513.409,06 euros, estando distribuido en deudas a corto plazo que representan un 59,20% y un montante de 2.079.974,71 euros y, en deudas a largo plazo por 1.433.434,35 euros, representando un 40,80%.

01.06 Desembolsos pendientes.

El capital social de la Sociedad Dominante es de 880.888,75 euros, estando totalmente desembolsado.

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Informe de Gestión Consolidado

01.07 Vetustez del inmovilizado.

01.07.01 Inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio el inmovilizado intangible (sin considerar los anticipos para inmovilizaciones intangibles) importaba 234.693,47 euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 39.196,00 euros, lo que representa una depreciación del 16,70%. El importe pendiente de amortizar es de 195.497,47 euros.

01.07.02 Inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio el inmovilizado material importaba 1.912.927,72 euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado y deteriorado en 979.082,26 euros, lo que representa una depreciación 51,11%. El importe pendiente de amortizar es de 934.832,96 euros.

01.08 Tesorería.

La tesorería del grupo al cierre del ejercicio era de 2.229.587,67 euros que, comparada con las deudas a corto plazo, que importaban 2.571.800,01 euros, representa un 86,69%. Por lo tanto, la perspectiva de liquidez a corto plazo parece bastante aceptable.

01.09 Ratio de Endeudamiento.

La relación entre fondos propios y ajenos dentro de la estructura financiera presenta el siguiente esquema:

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2024	PORCENTAJE	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Fondos propios	7.177.397,18	62,06	5.230.807,56	57,91
Fondos ajenos	4.374.369,46	37,82	3.812.455,45	42,09

01.10 Rentabilidad.

El beneficio del grupo en el ejercicio considerado es de 683.795,01 euros antes de impuestos y 791.143,13 euros después de impuestos. A continuación, se analiza la relación de estas magnitudes con los fondos propios de la entidad, activo total y cifra de negocios.

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF.ANTES IMPUESTOS 2024	BENEF.DESPUÉS IMPUESTOS 2024	BENEF.ANTES IMPUESTOS 2023	BENEF.DESPUÉS IMPUESTOS 2023
Fondos propios	9,53	9,53	26,71	20,00
Activo total	5,91	5,91	15,21	11,39
Cifra de Negocios	7,99	6,91	13,05	9,77

02 Evolución de los negocios.

02.01 Evolución de los negocios.

El segundo semestre de 2024 ha estado marcado por una cierta ralentización en el negocio en España y México debido a retraso en inicio de proyectos que se consideraban ya para iniciar en el último trimestre del año. El arranque de 2025 ha permitido retomar parte de estos proyectos lo que debería permitir una mejora en la cifra de negocios del grupo en el entorno del 8-10%. Es importante resaltar la incorporación en 2025 de la cifra de negocios que aporta la empresa adquirida en el último trimestre de 2024.

02.02 Acontecimientos importantes.

Después del cierre del ejercicio económico, no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria de OPTARE SOLUTIONS, S.L Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES.

03 Evolución previsible de la sociedad dominante y sociedades dependientes.

03.01 Cifra de negocios.

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Informe de Gestión Consolidado

Se espera que la cifra de negocios se incremente entre un 8-10%.

03.02 Inversiones.

En 2024 se llevó a cabo, en el último trimestre, la primera inversión en la línea de crecimiento inorgánico de la compañía. De cara a 2025 se estima la posibilidad de llevar a cabo más operaciones que podrían suponer unas necesidades de inversión entre 500.000 y 1.000.000 de euros a lo largo del ejercicio.

03.03 Resultados.

Se espera un crecimiento en el ratio resultado/ingreso con la mejora de la rentabilidad de los proyectos.

03.04 Situación financiera.

La situación financiera se prevé se mantenga en un futuro próximo en los niveles similares a los del ejercicio precedente, pudiéndose calificar como buena.

04 Actividades en materia de investigación y desarrollo.

04.01 Actividades en materia de investigación y desarrollo.

El grupo seguirá desarrollando los proyectos de I+D en curso al inicio del ejercicio, acometiendo nuevas líneas de investigación por sí mismo o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, ya sea de forma directa o indirecta a través de sus filiales.

05 Participaciones propias.

05.01 Participaciones propias al principio del ejercicio.

No se poseía al principio de ejercicio participaciones propias en cartera.

05.02 Adquisición participaciones propias.

Durante el ejercicio a que se refiere el presente informe de gestión no han sido adquiridas participaciones propias por parte de la entidad.

05.03 Enajenación participaciones propias.

No se han enajenado participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

05.04 Amortización participaciones propias.

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de participaciones propias en cartera.

05.05 Participaciones propias al final del ejercicio.

No se poseen participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Diligencia de firmas

En Vigo, a 31 de marzo de 2025

D. Javier Tellez Garzo en calidad de Consejero

D. Luis Alfonso Alvarez Sestelo en calidad de Vocal y Consejero Delegado D. Santiago Delgado Arce en calidad de Consejero

D. Luis del Pozo Rivas en calidad de Consejero. OPTARE SOLUTIONS, S.A. Cuentas Anuales e Informe de Gestión 31 de diciembre de 2024 (Junto con el Informe de Auditoría)



SW Auditores España, S.L.P.
Member SW International

Paseo de la Castellana, 137 – 17ª plt. 28046 Madrid Teléfono: +34 91 451 70 30 Fax: +34 91 399 06 41 www.sw-spain.com

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Optare Solutions, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales.

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Optare Solutions**, **S.A.** -en adelante, la Sociedad-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance.

La Sociedad tiene como actividad principal la prestación de servicios de consultoría en el ámbito de las tecnologías de la información. Como es habitual en el sector que opera, la Sociedad reconoce una parte significativa de sus ingresos en función del grado de avance en la ejecución de estos.

Nos centramos en esta cuestión debido al elevado grado de juicio y estimación que comporta la determinación del grado de avance.

Dentro de los procesos de auditoría, hemos obtenido el detalle de los ingresos del ejercicio por proyectos, sobre los que, entre otros, se han realizado los procedimientos descritos a continuación:

- Hemos obtenido, para una muestra de proyectos, la justificación documental de los ingresos reconocidos en el ejercicio 2024.
- Hemos verificado la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección acerca del grado de avance de cada uno de los proyectos seleccionados.
- Para la muestra de proyectos seleccionada, hemos verificado la correcta contabilización tanto de los ingresos devengados, como de la ejecución no facturada recogida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto.

Por último, hemos verificado que en la Nota 11 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: informe de gestión.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.



Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales.

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y control de la Sociedad, es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:



- •Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- •Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- •Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- •Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de los Administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- •Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2025.

Periodo de contratación.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores de la Sociedad por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Servicios prestados.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 no se han prestado por la sociedad de auditoría, servicios a la Sociedad distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales.

SW Auditores España, S.L.P.

(nº ROAC S1620)

José María Gredilla Bastos

(nº ROAC 3474)

31 de marzo de 2025

MUDITORES INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

SW AUDITORES ESPAÑA,

2025 Núm. 01/25/13220

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Balance al 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	Nota	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.796.701,75	1.529.261,95
I. Inmovilizado intangible	6	56.597,47	14.271,30
3. Patentes, licencias, marcas y similares		38,01	76,16
5. Aplicaciones informáticas		56.559,46	14.195,14
II. Inmovilizado material	5	921.753,67	798.708,19
1. Terrenos y construcciones		692.523,91	707.062,10
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		229.229,76	91.646,09
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		56.749,62	56.749,62
1. Instrumentos de patrimonio	8	56.749,62	56.749,62
V. Inversiones financieras a largo plazo		305.356,47	304.643,03
1. Instrumentos de patrimonio		300.000,00	300.000,00
5. Otros activos financieros	8	5.356,47	4.643,03
VI. Activos por impuesto diferido	10	456.244,52	354.889,81
B) ACTIVO CORRIENTE		9.114.968,95	7.277.122,54
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.814.238,88	4.609.437,19
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.064.698,13	3.057.067,66
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	8 y 9	4.064.698,13	3.057.067,66
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		967.049,55	698.712,74
3. Deudores varios			4.524,89
4. Personal		35.444,04	700,00
5. Activos por impuesto corriente		11.690,40	37.394,59
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	735.356,76	811.037,31
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		143.105,67	91.886,89
2. Créditos a empresas		143.105,67	91.886,89
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	1.219.543,78	1.063.838,37
1. Instrumentos de patrimonio		1.217.709,65	1.044.250,06
2. Créditos a empresas			618,98
5. Otros activos financieros		1.834,13	18.969,33
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	134.833,26	128.202,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.803.247,36	1.383.757,81
1. Tesorería		1.803.247,36	1.383.757,81
TOTAL ACTIVO (A+B)		10.911.670,70	8.806.384,49

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Balance al 31 de diciembre de 2024

PASIVO	Nota	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		7.055.482,03	5.213.066,60
A-1) Fondos propios		7.042.226,65	5.199.217,41
I. Capital	8	880.888,75	800.000,00
1. Capital escriturado		880.888,75	800.000,00
II. Prima de emisión		1.919.285,90	0,00
III. Reservas	8	3.688.118,07	3.435.975,46
1. Legal y estatutarias		160.000,00	160.000,00
2. Otras reservas		3.382.105,44	3.129.962,83
4. Reserva de capitalización		146.012,63	146.012,63
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-102.520,20	0,00
VI. Otras aportaciones de socios		100.000,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	3	556.454,13	963.241,95
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	13.255,38	13.849,19
B) PASIVO NO CORRIENTE		387.873,58	1.513.343,18
II. Deudas a largo plazo		311.276,28	1.433.434,35
2. Deudas con entidades de crédito			128.750,44
5. Otros pasivos financieros	8	311.276,28	1.304.683,91
IV. Pasivos por impuesto diferido	10	76.597,30	79.908,83
C) PASIVO CORRIENTE		3.468.315,09	2.079.974,71
III. Deudas a corto plazo	8	2.573.184,73	798.043,00
2. Deudas con entidades de crédito		1.514.819,30	403.906,52
5. Otros pasivos financieros		1.058.365,43	394.136,48
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.007,12	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		893.123,24	1.281.931,71
1. Proveedores	8	152.631,08	159.630,63
b) Proveedores a corto plazo		152.631,08	159.630,63
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		61.807,14	909,12
3. Acreedores varios	8	247.433,77	177.594,57
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	6.239,87	433.545,86
5. Pasivos por impuesto corriente	10	0,00	8.238,67
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	425.011,38	502.012,86
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		10.911.670,70	8.806.384,49

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

OPTARE SOLUTIONS, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	9.535.371,11	9.336.728,85
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo		46.699,46	0,00
3. Aprovisionamientos	11	-1.042.464,90	-762.891,70
4. Otros ingresos de explotación		922.702,09	663.842,80
5. Gastos de personal	11	-6.650.051,09	-6.468.251,96
6. Otros gastos de explotación	7 y 11	-1.939.969,59	-1.175.456,92
7. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-69.247,94	-57.260,32
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	791,75	1.051,61
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.173,73	-264.290,82
10. Otros resultados		-270.442,71	-7.170,15
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)		532.214,45	1.266.301,39
11. Ingresos financieros		30.220,99	7.870,77
a) Otros ingresos financieros		30.220,99	7.870,77
12. Gastos financieros		-33.190,59	-16.741,21
13. Diferencias de cambio	9	-116.357,28	46.498,64
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	133.459,61	-52.500,95
B) RESULTADO FINANCIERO (11+12+13+14)		14.132,73	-14.872,75
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		546.347,18	1.251.428,64
15. Impuestos sobre beneficios	10	10.106,95	-288.186,69
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+15)	3	556.454,13	963.241,95

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

OPTARE SOLUTIONS, S.A.

Estado de cambios en patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	2024	2023
	556.454,13	963.241,95
Resultado del ejercicio		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-593,81	-788,71
A) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-593,81	-788,71
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	555.860,32	962.453,24

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Estado de cambios en patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

				(Acciones y participaciones en	Otras aportaciones		Subvenciones.	
	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	patrimonio propias)	de socios	Resultado del ejercicio	donaciones y legados recibidos	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	800.000,00	0,00	2.914.899,03	0,00	0,00	1.078.601,66	14.637,90	4.808.138,59
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	2.474,77	0,00	0,00	963.241,95	-788,71	964.928,01
II. Operaciones con socios o propietarios:								
- Otras operaciones	0,00	0,00	518.601,66	0,00	0,00	-1.078.601,66	0,00	-560.000,00
Saldo a 31 de diciembre de 2023	800.000,00	0,00	3.435.975,46	0,00	0,00	963.241,95	13.849,19	5.213.066,60
Saldo a 1 de enero de 2024	800.000,00	0,00	3.435.975,46	0,00	0,00	963.241,95	13.849,19	5.213.066,60
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556.454,13	-593,81	555.860.32
II. Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos de capital	80.888,75	1.919.285,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.174,65
- Otras operaciones	0,00	0,00	252.142,61	-102.520,20	100.000,00	-963.241,95	0,00	-713.619,54
Saldo a 31 de diciembre de 2024	880.888,75	1.919.285,90	3.688.118,07	-102.520,20	100.000,00	556.454,13	13.255,38	7.055.482,03

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

OPTARE SOLUTIONS, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		546.347,18	1.251.428,64
Ajustes del resultado		-3.714,70	106.396,13
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	69.247,94	57.260,32
Imputación de subvenciones (-)		-791,75	-1.051,61
Ingresos financieros (-)		-30.220,99	-7.870,77
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		1.173,73	0,00
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-133.459,61	52.500,95
Gastos financieros (+)		33.190,59	16.741,21
Diferencias de cambio (+/-)	9	116.357,28	-46.498,64
Variación de valor razonable en instrum. financ. (+/-)		0,00	0,00
Otros ingresos y gastos (-/+)	4	-59.211,89	35.314,67
Cambios en el capital corriente		-1.721.998,24	332.444,15
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-1.357.405,81	511.727,29
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-364.592,43	-179.283,14
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-2.969,60	-8.870,44
Pagos de intereses (-)		-33.190,59	-16.741,21
Cobros de intereses (+)		30.220,99	7.870,77
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.182.335,36	1.681.398,48
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones (-)		-399.931,05	-253.306,48
Empresas del grupo y asociadas		-51.218,78	
Inmovilizado intangible		0,00	0,00
Inmovilizado material		-192.293,42	-49.943,32
Otros activos financieros		-156.418,85	-203.363,16
Cobros por desinversiones (+)		4.373,29	13.065,72
Inmovilizado material		4.373,29	13.065,72
Otros activos financieros		0,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-395.557,76	-240.240,76
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pagos por dividendo y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-720.000,00	-800.000,00
Dividendos (-)		-720.000,00	-800.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.281.071,40	-558.102,98
Emisión:		2.100.174,65	0,00
Otras deudas (+)		180.896,75	0,00
Devolución y amortización de		654.990,78	-558.102,98
Deudas con entidades de crédito (-)		982.162,34	-421.159,34
Deudas con empresas del grupo (+)		2.007,12	0,00
Otras deudas (-)		-329.178,68	-136.943,64
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-102.520,20	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		197,97	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		2.113.739,95	-1.358.102,98
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-116.357,28	46.498,64
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		419.489,55	129.553,38
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.383.757,81	1.254.204,43
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	1.803.247,36	1.383.757,81

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

1. Actividad de la empresa

La empresa OPTARE SOLUTIONS, S.A. se constituyó en 2002, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad anónima.

Con fecha 8 de junio de 2024, la Junta General de Accionistas acordó la transformación en Sociedad Anónima con el objetivo fundamental de hacer posible la incorporación de la Sociedad al mercado BME Growth, hito alcanzado el pasado 1 de octubre.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene su domicilio en Vigo (Pontevedra), Parque Tecnológico y Logístico de Valladares, calle C, nave C7, código postal 36315, provista de número de identificación fiscal B-36.898.104. Está inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Tomo y Libro 2.682, Sección 8ª, Folio 175, Hoja PO-29564, Inscripción 1ª, de fecha 07 de marzo de 2002.

Optare Solutions es un Integrador de Sistemas OSS (Sistemas de Soporte a las Operaciones) que trabaja exclusivamente para el sector de las Telecomunicaciones colaborando además con otras grandes consultoras, ofertando sus conocimientos especializados en Telco, con fabricantes de equipos de red, para facilitar su integración con los sistemas ya existentes, y con proveedores de nuevos servicios para integrarlos dentro de los que ofrecen los operadores.

Su objeto social, recogido en la escritura fundacional, es el siguiente:

- El diseño, investigación y desarrollo de todo tipo de sistemas, servicios y equipos informáticos y de telecomunicaciones.
- El diseño, venta y desarrollo de cualquier sistema eléctrico o electrónico.
- > La prestación de servicios profesionales a las empresas o a cualquier institución, pública o privada.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad, dominante a su vez de las sociedades detalladas en la Nota 8, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por sus Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios el 25 de abril de 2024.

2.2 Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados (Nota 10).
- Calificación de los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendataria como operativos o financieros (Nota 7).

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

2.7 Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Aplicación de resultados

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	556.454,13	963.241,95
Total	556.454,13	963.241,95
DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A reserva legal	16.177,75	
A reservas voluntarias	399.334,18	243.241,95
A dividendos	140.942,20	720.000,00
Total distribuido	556.454,13	963.241,95

La distribución de dividendos propuesta se corresponde con un dividendo de 0,04 euros brutos por acción, estando el importe total distribuido por encima de 25% del beneficio del ejercicio.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta. La sociedad ha cumplido con todas las restricciones impuestas en la Ley de Sociedades de Capital a los efectos de distribución de dividendos, especialmente los establecidos en el art. 273 TRLSC.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2024

De acuerdo con lo establecido en el apartado cuatro de la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (B.O.E. de 21 julio), de aplicación a los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, todos los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida, y si esta no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que por disposición legal o reglamentaria se establezca un plazo diferente. En virtud de lo expuesto se ha comenzado a amortizar en 2016, a razón de un 10% anual, la propiedad industrial (registro de marca) adquirida en 2015.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	Años
Aplicaciones informáticas	4 - 5

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	Años
Construcciones	50
Instalaciones	10 - 13
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4 – 5
Otro inmovilizado	4 – 5

En el ejercicio 2024 no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad: Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros: Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

 Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda
 incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran
 directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se
 deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y
 ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.
 - Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas.

Las únicas transacciones con partes vinculadas corresponden al sueldo recibido por el Consejero Delegado en su condición de empleado de la Sociedad y los otros dos administradores perciben una indemnización de gastos como presidente y secretario del Consejo respectivamente, tal y como se detalle en la nota 13, siendo su valoración a precio de mercado.

A mayores existen transacciones con empresas del grupo tal y como se detalla en la nota 13.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2024

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Estado de flujos de efectivo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- o Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- O Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación

5. Inmovilizado material

5.1 Análisis de movimientos

La partida de terrenos y construcciones presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	953.184,53	1.217.475,35
SALDO FINAL BRUTO	953.184,53	953.184,53

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida construcciones ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN TERRENOS Y	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
CONSTRUCCIONES		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	246.122,43	226.106,19
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	14.538,19	20.016,24
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	260.660,62	246.122,43

La partida de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	486.898,83	450.021,23
(+)Resto de entradas	189.093,96	99.886,64
(-)Salidas, bajas o reducciones	4.081,61	63.009,64
SALDO FINAL BRUTO	671.911,08	486.898,83

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida instalaciones técnicas y otro inmovilizado material ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	395.252,74	375.446,37
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	50.336,46	32.872,09
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	2.907,88	13.065,72
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	442.681,32	395.252,74

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2024

Las correcciones valorativas del ejercicio por deterioro de la partida terrenos y construcciones son las siguientes:

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	264.290,82	
(+)Correcciones valorativas deterioro reconocidas período		264.290,82
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	264.290,82	264.290,82

La corrección fue consecuencia de la actualización a valor de mercado siendo determinada por la diferencia entre el valor neto contable de estos activos, 971.352,92 euros, y el de la tasación encargada a tal efecto, 707.062,10 euros. Del citado deterioro 58.143,98 euros corresponden al terreno y 206.146,84 euros a la construcción.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 existían elementos totalmente amortizados en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
INSTALACIONES TÉCNICAS	216.797,04	138.818,13
MOBILIARIO	35.692,83	32.761,73
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	74.641,40	66.705,62
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.017,19	4.017,19
TOTAL	331.148,46	242.302,67

El balance de situación de la Sociedad refleja bienes de inmovilizado por valor de 384.458,73 euros que han sido subvencionados por un importe de 48.021,93 euros. Se amplía información en la nota 12.

La nave principal donde desarrolla la actividad la Sociedad se ha comprado mediante un arrendamiento financiero por valor de 840.000,00 euros. Con fecha 11 de Agosto de 2021 fue formalizada en escritura pública la opción de compra sobre la misma. El valor desglosado de los inmuebles de la Sociedad es el siguiente:

INMUEBLES DE LA SOCIEDAD	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
TERRENOS	158.523,20	158.523,20
CONSTRUCCIONES	794.661,33	794.661,33
TOTAL	953.184,53	953.184,53

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos que presentan la partida de inmovilizado intangible en el balance de la empresa en los ejercicios 2023 y 2024, se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS PATENTES, LICENCIAS, MARCAS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Y SIMILARES		
SALDO INICIAL BRUTO	381,48	381,48
SALDO FINAL BRUTO	381,48	381,48

MOVIMIENTOS APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	48.712,53	48.712,53
SALDO FINAL BRUTO	95.411,99	48.712,53

En los citados ejercicios el movimiento de la amortización ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	305,32	267,15
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	38,15	38,17
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	343,47	305,32

AMORTIZACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	34.517,39	30.183,57
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	4.335,14	4.333,82
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	38.852,53	34.517,39

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 existían elementos totalmente amortizados en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
APLICACIONES INFORMATICAS	25.849,75	25.849,75
TOTAL	25.849,75	25.849,75

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos financieros

No existen contratos de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

En calidad de arrendador la Sociedad no tiene ningún elemento de su activo no corriente alquilado a terceros.

En calidad de arrendatario la Sociedad a fecha de cierre del ejercicio 2024 tiene en vigor 13 contratos (12 contratos en 2023) por arrendamientos operativos correspondientes a equipos informáticos y 6 contratos (5 contratos en 2023) por elementos de transporte.

CONTRATOS ARRENDAMIENTO OPERATIVO 2024						
Elemento Equipos informáticos Elementos de transpor						
Cuotas satisfechas ejercicio	50.082,54	31.765,84				
Cuotas hasta a 1 año	45.643,62	33.731,70				
Cuotas entre 1 y 5 años	60.057,92	62.656,52				
Cuotas a más de 5 años	0					
Total cuotas de arrendamiento	155.784,08	128.154,06				

CONTRATOS ARRENDAMIENTO OPERATIVO 2023						
Elemento Equipos informáticos Elementos de transpor						
Cuotas satisfechas ejercicio	57.281,87	26.440,32				
Cuotas hasta a 1 año	21.436,42	18.750,19				
Cuotas entre 1 y 5 años	15.899,49	21.978,98				
Cuotas a más de 5 años	0	0				
Total cuotas de arrendamiento	94.617,78	67.169,49				

8. Instrumentos financieros

- 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa
- a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO LP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Activos a valor razonable con cambios pyg:	300.000,00	300.000,00
- Otros	300.000,00	300.000,00
TOTAL	300.000,00	300.000,00

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Activos financieros a coste amortizado	5.356,47	4.643,03
TOTAL	5.356,47	4.643,03

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Activos a valor razonable con cambios pyg:	1.217.709,65	1.044.250,06
- Otros	1.217.709,65	1.044.250,06
TOTAL	1.217.709,65	1.044.250,06

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Activos financieros a coste amortizado	5.753.997,34	3.908.795,88
TOTAL	5.753.997,34	3.908.795,88

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Tesorería	1.803.247,36	1.383.757,81
TOTAL	1.803.247,36	1.383.757,81

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

a.2) Empresas del grupo y asociadas

La Sociedad es titular del 100% del capital social de OPTARE VENTURES, S.L., provista de C.I.F. B-36.995.736, con domicilio en Vigo (Pontevedra), que en su constitución ascendía a 3.006,00 euros. La citada sociedad se constituyó el 12 de Junio de 2007. Con fecha 10 de Febrero de 2016 se procedió a ampliar el capital de la citada sociedad hasta los 200.000,00 euros, siendo totalmente suscrito por Optare Solutions, S.L., al tiempo que se cambió la denominación social por la de OPTARE VENTURES, S.L., modificando además el objeto social de la siguiente forma:

- La adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad, incluso de aquellas de idéntico o análogo objeto social, mediante su suscripción o asunción en la constitución o aumento de capital de sociedades o por cualquier otro título, oneroso o gratuito, así como la administración, dirección y gestión de las indicadas participaciones en el capital de otras sociedades o entidades, así como la enajenación, venta, permuta, o realización de cualquier otro acto jurídico que implique el ejercicio de los derechos incorporados a las mismas, mediante la oportuna organización de medios materiales y personales.
 - Financiar a las empresas participadas, con los límites previstos en favor de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por la legislación vigente en la materia.
 - Prestar todos los servicios de apoyo a la gestión que las sociedades participadas requieran para la adecuada dirección y administración de su propio negocio, ya sea por medio del personal de la Sociedad o de terceras personas.

Al cierre del ejercicio 2024 ha obtenido un resultado negativo de 5.775,74 euro (negativo de 16.924,49 en 2023), su patrimonio neto asciende a 47.547,21 euros

Con fecha 24 de octubre de 2013, se constituyó, con una aportación de 2.788,36 euros, la empresa del grupo OPTARE SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV, equivalente a un 99% del capital. El 19 de marzo de 2.015 se hizo una ampliación del capital variable de Optare Solutions de Mexico quedando la participación de Optare Solutions, S.L en un 92,50% valorada en 3.426,67 euros.

En el ejercicio 2024 la sociedad mexicana obtuvo unas pérdidas de 4.325.492,12 Mxn al cambio 200.718,89 euros (3.879.717,25 Mxn al cambio 207.215,54 euros de beneficios en 2023), con unos ingresos totales en el ejercicio de 16.115.774.74 Mx

n al cambio 747.831,77 euros (28.009.529,46 Mxn al cambio 1.495.987,82 euros en 2023) y unos gastos de 20.816.226,80 Mxn al cambio 965.950,20 euros (24.129.812,21 Mxn al cambio 1.288.772,28 euros en 2023). El patrimonio neto de esta Sociedad asciende a 3.708.659,65 Mxn negativo al cambio 172.095,57 euros (2.192.565,60 Mxn negativo al cambio 117.104,84 euros en 2023).

Con fecha 4 de diciembre de 2024, nuestra filial mexicana ha formalizado un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de la compañía de consultoría tecnológica mexicana, CIN KO SHARED SERVICE CENTER S.A.P.I. de C.V.(en adelante, "CinkoSSC"), especializada en consultoría de procesos y tecnologías de automatización de los mismos (RPAs). CinkoSSC, con sede en Ciudad de México, ofrece servicios de consultoría tecnológica y desarrollo orientados a la optimización de los procesos de negocio de compañías de telecomunicaciones, retail e industria entre otros, aportando a OPTARE, además de un equipo de casi 30 profesionales de alto perfil, una interesante cartera de nuevos clientes que permitirán incrementar de manera importante la cifra de negocios consolidada de la compañía en LATAM.

CinkoSSC ha alcanzado una cifra de ingresos a cierre de 2024 de 37.427.369,10 Mxn (al cambio 1.736.768,90 de euros). El precio de la operación contempla un importe fijo y un importe variable vinculado al performance de la compañía en 2025. El abono del precio se realizará integramente en efectivo, habiéndose efectuado ya el del importe fijo a cierre de 2.024

La operación ha implicado también la firma de un acuerdo de colaboración entre Optare e Indeplo, una de las entidades vendedoras de CinkoSSC, para desarrollar de manera conjunta el negocio de redes privadas para industria, entorno en el que Optare ha llevado a cabo varios despliegues de casos de uso, y en el que Indeplo aportará importantes acuerdos con distribuidores del hardware necesario para implementar los mismos.

Finalmente, y en relación con OPTARE 5G, S.L. constituida en diciembre de 2019 con un capital de 25.000,00 euros íntegramente suscrito y desembolsado por la Sociedad para desarrollar el proyecto aceptado por la Business Factory Auto, aceleradora vertical promovida entre otros organismos por el Cluster de Automoción de Galicia, que ha registrado unas pérdidas por importe de 8.938,75 euros (pérdidas de 68.102,45 euros en 2023). El valor de la participación, 25.000,00 euros, había deteriorado en su totalidad en 2023. A consecuencia de las pérdidas obtenidas en el presente ejercicio y en el anterior, el patrimonio neto de esta Sociedad ha quedado establecido en -72.337,79 euros, dejando en manos de la Junta General del Socio Único la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento de la situación patrimonial o, en su caso, la disolución de la participada.

a.3) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Pasivos financieros a coste amortizado		128.750,44
TOTAL		128.750,44

DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	311.276,28	1.304.683,91
TOTAL	311.276,28	1.304.683,91

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	1.514.819,30	403.906,52
TOTAL	1.514.819,30	403.906,52

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	1.528.484,41	1.165.816,66
TOTAL	1.528.484,41	1.165.816,66

La clasificación por vencimientos de las deudas es la siguiente:

	CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS DE LAS DEUDAS						
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	Total
Préstamos con ent. de crédito	128.750,44						128.750,44
Otras deudas	1.055.217,48	46.439,70	62.114.43	62.109.43	31.476,43	110.110,12	1.367.646,59
Pólizas de crédito	1.374.315,21						1.374.315,21
Tarjetas crédito	7.567,26						7.567,26
Intereses créditos	4.186.39						4.186,39
Arrendamientos financieros							0
Débitos y partidas a pagar	406.304,72						406.304,72
Total	2.976.341,50	46.439,70	62.114,43	62.109,43	31.473,43	110.110,12	3.288.588,61

La Sociedad tiene formalizadas al cierre del ejercicio 2023 seis pólizas de crédito, una con límite de 250.000,00 euros, una de 300.000,00 euros, una de 275.000euros, una de 900.000, una de 800.000 euros y otra de 1.000.000 euros (seis pólizas de crédito, una con límite de 500.000,00 euros, una con límite de 250.000,00 euros, una de 300.000,00 euros, una de 330.00,00 euros, una de 275.000,00 euros y otra de 350.000,00 euros en 2022) y tarjetas de crédito con un límite de 43.200 euros (límite de 40.000 euros en 2023). El saldo dispuesto en las pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2024 ascendía a 1.374.315,21 euros (6.458,39 euros en 2023).

En el ejercicio 2020 la Sociedad formalizó cuatro préstamos ICO Covid-19 por importe de 1.500.000 euros cuyos vencimientos se establecen en el ejercicio 2025.

La partida de "Otras deudas" recoge las deudas mantenidas con el CDTI, Entidad Pública Empresarial Red.es , Ministerio de Industria y Turismo (MINCOTUR), Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y la Unión Europea, como consecuencia tanto de ayudas reintegrables para la realización de proyectos de I+D por los importes cobrados, como las transformables en subvenciones correspondientes a las citadas ayudas que han sido concedidas y están pendientes de ejecutar.

Incluye dos préstamos concedidos por el CDTI, por importes de 183.823,00 euros correspondiente al proyecto Veo-5G y 219.487,02euros del proyecto SmartNoc cuyos vencimientos se establecen en los ejercicios 2028 y 2033 respectivamente.

Además se incluyen deudas transformables en subvenciones por importe de total de 1.055.217,48. euros, correspondientes al proyecto de la Union Europea: Hexa-X-II por importe de 2.974,35euros, de CDTI por tres proyectos: SmartNoc por importe de 9.424.60 euros, Slice por 296,69euros y Saeta por 204.832,32euros. Con el Ministerio de Industria y Turismo (MINCOTUR) los proyectos: Perte Stellantis por 233.731,34euros, Perte Stellantis Formación: 8.474.84euros, Perte Renault 150.184,18euros. Con Ministerio de Asuntos Económicos y transformación Digital dos proyectos A5GEdgeInfra por importe de 172.738,03euros y el proyecto IBI4DS POR 214.121,05euros con el Ministerio de Industria y Turismo el proyecto CIBUS5G por importe de 27.802,08

La partida de "Débitos y partidas a pagar" incluye saldos a corto plazo con proveedores por 152.631,08 euros (159.630,63 euros en 2023), acreedores por 247.433,77 euros (177.594,57 euros en 2023) y remuneraciones pendientes de pago por 6.239,87 euros (433.545,86 euros en 2023).

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldo de deudores comerciales que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La sociedad mantiene con carácter general su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas con entidades de crédito y en menor medida a las deudas comerciales y con la administración pública. Los importes se reflejan en el Balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

II. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.

III. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad en dólares americanos se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 9.

En cuanto al riesgo del tipo de interés, la sociedad estima que su exposición a éste es mínima, pues considera que las posibles variaciones del tipo de interés son perfectamente previsibles dando lugar a un margen de maniobra más que suficiente para poder paliar ese impacto en su cuenta de resultados. No se cree que se esté expuesto a algún otro tipo de riesgo más allá del que tiene cualquier tipo de sociedad que actúa dentro de una economía de mercado.

8.3 Fondos propios

El Capital Social asciende a OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (880.888,75 euros), dividido en TRES MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO (3.523.555) acciones de VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EUROS (0,25 euros), de una única clase y serie, numeradas de la 1 a la 3.523.555, ambos inclusive.

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
A	3.523.555	0,25	880.888,75

Al objeto de ser destinadas al cumplimiento de los requisitos establecidos en cada momento por la normativa del BME Growth referidos a la provisión de liquidez, con fecha 29 de Julio de 2024 los socios fundadores prestaron a la Sociedad 16.000 acciones sin contraprestación alguna por el plazo de cinco años. A lo largo del ejercicio se han enajenado 680 de las citadas acciones por lo cual se poseían 15.320 acciones propias en cartera al final del ejercicio.

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital. Al cierre del ejercicio 2023 estaba dotada en su totalidad, si bien, tras las ampliaciones de capital realizadas en el presente ejercicio, se propone a la Junta General de Accionistas la dotación de un 10%

La Sociedad tiene una reserva de capitalización por importe de 146.012,63 euros (146.012,63 euros en 2023).

9. Moneda extranjera

9.1 Elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera

Clientes y proveedores en euros	Ventas/Compras en 2024(euros)	Ventas/Compras en 2023(euros)	Saldo 31.12.24 (euros)	Saldo 31.12.23 (euros)
Clientes en moneda extranjera	79.286,53	640.347,13	12.353,15	695.042,78
Proveedores y acreedores en moneda extranjera	139.287,09	199.627,55	0,05	-11,96

Clientes en moneda extranjera	Saldo 31.12.24 (Divisa)	Saldo 31.12.23 (Divisa)
Clientes en moneda extranjera (GBP)	10.270	1.771,02

9.2 Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

Se detallan las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio que resultan de operaciones comerciales con clientes y proveedores moneda extranjera.

	2024	2023
Beneficios por diferencias positivas de cambio	62.053,14	117.836,85
Pérdidas por diferencias negativas de cambio	-178.410,42	-71.338,21
TOTAL	116.357,28	46.498,64

10. Situación fiscal

10.1 Impuestos sobre beneficios

A continuación, se detalla la carga fiscal del ejercicio 2024 y 2023 y el importe a ingresar y a devolver, respectivamente, a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Beneficios, considerando las diferencias entre una y otra magnitud, así como la conciliación entre el resultado contable y la base imponible.

LIQUIDACION	2024	2023
RESULTADO CONTABLE	556.454,13	963.241,95
DIFERENCIAS PERMANENTES	-7,057,62	642.446,16
Impuesto corriente	92.354,23	199.205,31
Impuesto diferido	-102.461,18	89.025,39
Ajustes positivos imposición beneficios		-44,01
Pérdidas por deterioro Inmovilizado Material		264.290,92
Deterioro empresas del grupo		80.323,63
Otros gastos no deducibles	3.049,33	7.170,15
Intereses empresas del grupo ejercs, ant.		2.474,77
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	549.396,51	1.605.113,60
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	199.037,35	12.454,35
Amortización contable leasing	12.454,35	12.454,35
Amortización fiscal leasing		
Deterioros insolvencias no deducibles	186.583,00	
BASE IMPONIBLE PREVIA	748.433,86	1.618.142,46
CUOTA INTEGRA AL 25%	187.108,47	404.535,62
Deducción I+D	-93.554,24	-202.267,81
Deducción donación entidades sin lucro 35%	-1.200,00	-3.062,50
CUOTA LIQUIDA	92.354,23	199.205,31
Retenciones	-5.720,09	-1.053,16
Pagos a cuenta	-98.324,54	-189.913.48
CUOTA A INGRESAR/DEVOLVER	-11.690,40	8.238,67

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10.2 Incentivos fiscales

Los incentivos fiscales que se aplican durante el presente ejercicio son:

Los incentivos fiscales que se aplican durante el presente ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	DED. GENERADA	DED. APLICADA	DED. PENDIENTE	AÑO LÍMITE
Donaciones a entidades sin fines de lucro (40%) año 2024	1.200,00	1.200,00		2034
Gastos investigación y desarrollo año 2022	160.428,11	2.463,61	157.964,50	2040
Gastos investigación y desarrollo año 2021	76.074,79	76.074,79		2039

DESCRIPCIÓN	DED.	DED.	DED.	AÑO LÍMITE
	GENERADA	APLICADA	PENDIENTE	
Gastos investigación y desarrollo año 2020				2038
	6.274,08	6.274,08		
Gastos investigación y desarrollo año 2019				2037
	8.741,76	8.741,76		

La cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 354.889,81 euros (447.011,18 euros en 2023) siendo el saldo final de 408.595,21 euros (354.889,81 euros en 2023). Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar el Órgano de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

En la cuenta de "Crédito por pérdidas a compensar" se ha recogido por importe de 1.003,56 euros el derivado del 50% de la base imponible negativa del ejercicio 2024 obtenida por Optare 5G, S.L. a aplicar en los próximos ejercicios.

10.3 Diferencias temporarias

En el presente ejercicio se ha procedido a activar la cuenta "activos por diferencias temporarias deducibles" consecuencia de la no deducibilidad en este ejercicio, pero si en el siguiente del deterioro de créditos de operaciones comerciales por posibles insolvencias siendo su saldo al cierre de 46.645,75 euros

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 79.908,83 euros, siendo el saldo final de 76.597,30 euros. Las diferencias temporarias generadas en el ejercicio se corresponden con las derivadas del contrato de arrendamiento financiero y de las subvenciones de capital.

La diferencia entre la amortización contable y fiscal por contratos de arrendamiento financiero ascendió a 12.454,35 euros (12.454,35 euros en 2023), determinando una diferencia temporaria imponible de 3.113,59 euros (3.113,59 euros en 2023). El efecto impositivo de las subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio ha sido de 262,90 euros (262,90 euros en 2023).

10.4 Saldos con Administraciones Públicas:

SALDOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2024	DEUDOR	ACREEDOR
Organismos públicos por subvenciones concedidas	730.642,76	
Organismos de la Seguridad Social Deudores	4.714,00	
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades	11.690,40	
H.P. Acreedora por IVA		184.862,81
H.P. Acreedora por retenciones practicadas		99.424,32
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		140.724,25
TOTAL	747.047,16	425.011,38
SALDOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2023	DEUDOR	ACREEDOR
Organismos públicos por subvenciones concedidas	809.518,39	
H.P. Deudora por devolución de impuestos	37.394,59	
H.P. IVA Soportado	-15,68	
Organismos de la Seguridad Social Deudores	1.534,60	
H.P. Acreedora por IVA		240.785,80
H.P. Acreedora por retenciones practicadas		89.204,85
H.P. Acreedora por Impuesto sobre Sociedades		8.238,67
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		172.022,21
TOTAL	848.431,90	510.251,53

11. Ingresos y gastos

La cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 9.336.728,85 euros (8.922.898,16 euros en 20223). De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido ingresos por servicios pendientes de facturar por importe de 44.339,56 euros (75.269,40 euros en 2023).

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Consumo de mercaderías	135.409,69	88.241,19
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	135.409,69	88.241,19
- nacionales	135.409,69	88.241,19

Por importe de 907.055,21 euros (674.650,51 euros en 2023) se recogen trabajos realizados por otras empresas por subcontratación. De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido gastos pendientes facturar por importe de 44.225,95 euros (-30.236,19 euros en 2023). Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no existían costes por este concepto por servicios a facturar de acuerdo con el método de porcentaje de realización.

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Cargas sociales	1.426.718,32	1.294.905,76
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.343.871,46	1.253.082,64
c) Otras cargas sociales	82.846,86	41.823,12

A continuación, se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Otros gastos de explotación	1.939.969,59	1.175.456,92
b) Resto de gastos de explotación	1.939.969,59	1.175.456,92

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, en el ejercicio 2024, incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a -270.442,71 euros (14.326,34 euros de ingresos excepcionales y -284.769,05 euros de gastos excepcionales correspondientes fundamentalmente a los de salida a cotización al BME Growth). Los originados en 2023 incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a -7.170,15 euros (0,00 euros de ingresos excepcionales y -7.170,15 euros de gastos excepcionales).

12. Subvenciones, donaciones y legados

A continuación, se detallan las subvenciones que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Ejercicio 2024:

NOMBRE	ENTE CONCEDENTE	TIPO	PATRIMONIO NETO	EFECTO IMPOSITIVO	INGRESOS EJERCICIO
Igape Nave	Igape	Capital	13.255,38	197,94	791,75
Subvención por bonificación seguridad social	Seguridad Social	Explotación	,	,	19.199,00
Misiones Comerciales	Igape (1)	Explotación			5.693,17
DRIVE EDGE	Entidad Pública Empresarial Red.es (2)	Explotación			(5.926,41)
SMART NOC	CDTI (3)	Explotación			32.488,74
MEDEVA	CDTI (4)	Explotación			122.575,84
SLISE	CDTI (5)	Explotación			168.579,56
PERTE RENAULT	Ministerio de Industria y Turismo – MINCOTUR (6)	Explotación			42.763,50
PERTE RENAULT Formación	Ministerio de Industria y Turismo – MINCOTUR (6)	Explotación			175,00
PERTE	Ministerio de Industria y Turismo	Explotación			174.475,71

STELLANTIS	- MINCOTUR (6)				
PERTE	Ministerio de Industria y Turismo	Explotación			1.012,17
STELLANTIS	– MINCOTUR (6)				
Formación					
HEXA-X-II	Unión Europea (7)	Explotación			159.778,75
A5GEDGEINFRA	Ministerio para la Transformación	Explotación			115.577,79
	Digital y de la Función Pública (8)				
IBAI4DS	Ministerio para la Transformación	Explotación			58.574,75
	Digital y de la Función Pública (9)				
CIBUS5G	Ministerio de Industria y Turismo	Explotación			2.216,92
	(10)				
SAETA	CDTI (11)	Explotación			3.934,42
		TOTAL	13.255,38	197,94	901.870,76

Ejercicio 2023:

NOMBRE	ENTE CONCEDENTE	TIPO	PATRIMONIO NETO	EFECTO IMPOSITIVO	INGRESOS EJERCICIO
Igape Nave	Igape	Capital	13.849,19	262,90	1.051,61
Subvención por	Seguridad Social	Explotación			6.495,60
bonificación					
seguridad social					
Misiones	Igape	Explotación			5.924,28
Comerciales					
PILOTOS 5G	Entidad Pública Empresarial	Explotación			(1.464,13)
	Red.es				
SMART NOC	CDTI	Explotación			43.351,26
MEDEVA	CDTI	Explotación			104.958,50
SLISE	CDTI	Explotación			146.530,51
PERTE	Ministerio de Industria y Turismo	Explotación			52.592,32
RENAULT	– MINCOTUR				
PERTE	Ministerio de Industria y Turismo	Explotación			97.464,95
STELLANTIS	– MINCOTUR				
PERTE	Ministerio de Industria y Turismo	Explotación			1.391,99
STELLANTIS	– MINCOTUR				
Formación					
HEXA-X-II	Unión Europea	Explotación		· ·	139.597,30
A5GEDGEINFRA	Ministerio para la Transformación	Explotación			46.142,78
	Digital y de la Función Pública	_			·
		TOTAL	13.849,19	262,90	644.036,97

⁽¹⁾ Se trata de tres ayudas concedidas por el IGAPE y cofinanciadas con cargo a Fondos FEDER, recibidas por la participación en Misiones Comerciales a México (dos Misiones) y Polonia.

(2) Regularización del importe de la subvención contabilizada como consecuencia de ajustes practicados por la Entidad Pública Empresarial Red.es.

Se trata de una ayuda concedida en el marco de la Convocatoria de Ayudas 2020 sobre Desarrollo Tecnológico basado en Inteligencia Artificial y Otras Tecnologías Habilitadoras Digitales. El proyecto Drive Edge tiene tres líneas de actuación para permitir el uso de la tecnología edge en el ámbito de la automoción en movilidad en condiciones óptimas: gestión de infraestructura edge federada, validación de servicios edge desplegados y optimización de la gestión de contexto para el ámbito del automóvil. Optare propone la creación de una plataforma que permita la compartición de recursos de edge computing, de un operador a varios, basado en mecanismos que aseguren la adecuada y automatizada gestión de esos recursos con el uso de tecnologías blockchain. De hecho, algunas de las propuestas que están surgiendo debido a la necesidad de compartir recursos de forma ágil y segura son parte de iniciativas encuadradas en 6G. Además, se generará un mecanismo de intercambio de contexto optimizado para el sector del automóvil, así como la capacidad de gestionar y soportar las diferentes versiones de las aplicaciones de vehículo conectado. Para poder garantizar adecuadamente esta capacidad es necesario validar que las aplicaciones o servicios son compatibles en los diferentes escenarios edge. La propuesta propone la creación de una vertical de edge computing para la movilidad autónoma de vehículos en tres frentes: Recursos base (Disponibilidad de recursos edge compartidos), Contexto de aplicaciones (Optimización en la contextualización de aplicaciones para el ecosistema

(3) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en el marco del Programa Estratégico CIEN

SMART NOC (Investigación en tecnologías emergentes para la gestión inteligente de centros de control de redes de comunicación) es un Consorcio de I+D multisectorial y multidisciplinar formado por 6 empresas tecnológicas y de telecomunicaciones liderado por Retevisión (Grupo Cellnex), principal operador neutro de comunicaciones de Europa, junto con 5 empresas tecnológicas posicionadas en los distintos eslabones de su cadena de valor (TAIGER, GSERTEL, GMV SGI, SCOPE y OPTARE), así como 4 Organismos de Investigación (Universidad de Vigo, UC3M, ICTL y GRADIANT). El objetivo del proyecto SMART NOC es investigar en diversas tecnologías, técnicas, herramientas, metodologías y conocimientos dirigidos a desarrollar soluciones tecnológicas para la gestión inteligente y segura de los centros de control de redes de comunicaciones (NOC, Network Operation Center), tanto de operadores de comunicaciones como redes privadas de la Industria 4.0, las Smart Cities o las Infraestructuras críticas; para hacerlas más eficientes, fiables y seguras. Las nuevas tecnologías digitales están siendo adoptadas de forma masiva en prácticamente todos los sectores socioeconómicos, desde la industria a la agricultura, pasando por la salud, la defensa, la edificación o la gestión global de servicios públicos. Así mismo, las tecnologías digitales se encuentran en continuo desarrollo, proporcionando nuevas y mejores soluciones. Todo ello supone una importante mejora en la gestión de prácticamente todos los procesos socioeconómicos, en términos de reducción de costes, mejora de la calidad, generación de nuevos servicios, democratización de la información y mejora de las experiencias de los usuarios.

(4) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) al Consorcio constituido por las empresas Optare Solutions, SL, Efimob Efficient Solutions, SL y Eccocar Sharing, SL en el marco del Programa Misiones PYMES y en la que Optare desempeña el papel de líder de la Agrupación ante el CDTI

El proyecto Medeva, usando las estrategias asociadas a la intermodalidad, digitalización, internet del futuro y transición energética, pretende acelerar el proceso de implantación de los servicios inteligentes en el escenario de intermodalidad con soporte de última milla de con el vehículo eléctrico proponiendo:

- Dotar de herramientas que faciliten ámbitos de la intermodalidad, especialmente los relacionados con el alquiler de vehículos de flota gestionando la demanda.
- Digitalizar e integrar la información del alquiler de vehículos con el conjunto de actores que participan en las plataformas de MaaS (Mobility as a Service)
- Generar infraestructuras de recarga inteligentes en el ámbito del vehículo eléctrico para garantizar su sostenibilidad
- Usar las tecnologías de comunicaciones basadas en 5G y soporte de edge computing para dar soporte al conjunto de servicios y plataformas necesarias
- Enriquecer la experiencia del usuario obteniendo información de sus viajes y experiencias asociadas y así optimizar la oferta turística.

Se usa una infraestructura tecnológica puntera con comunicaciones en 5G y soporte de Edge en escenarios de entornos multimodales en los que existen demandas de servicio asociadas a las llegadas de los diferentes elementos de transporte y prestando especial atención la integración de los escenarios multi tecnológicos con un enfoque de simplicidad hacia el usuario final y teniendo en cuenta la cobertura en interiores.

La información generada se dispondrá en entornos que permitan un procesamiento inteligente y de esta manera puedan aportar valor. Un aspecto crucial es el hecho de armonizar la información que se maneja para acercarla a componentes estandarizados que ayuden a la interoperabilidad

El uso de las flotas de vehículos eléctricos necesita una infraestructura de recarga acorde con la demanda de uso y los trayectos realizados de forma que se pueda facilitar su uso y se establezca un mayor grado de penetración de estos servicios

(5) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a un Consorcio constituido por ocho empresas en el marco del Programa Misiones Grandes Empresas.

El proyecto SLISE está focalizado en mitigar las vulnerabilidades que las nuevas tecnologías de virtualización adoptadas en los estándares 5G añaden en esta generación y forman parte de los borradores de la siguiente (6G). En concreto se proponen nuevos algoritmos de análisis, de cifrado, de identificación y de respuesta automatizada en un contexto más flexible y que incluye componentes de orquestación automatizada, que se aplicarán en la mitigación de las vulnerabilidades específicas de las tecnologías de Network Function Virtualization (NFV), Software Defined Networks (SDN) y Network Slicing (NS). Sin ser el foco principal de la propuesta, es relevante comentar que las medidas desarrolladas también reducirán riesgos asociados a otras vulnerabilidades de otros ámbitos 5G. Por último, destacar que la protección de estas tecnologías habilitadoras tendrá su aplicación directa en otros sectores que también las están implementando, especialmente sobre la seguridad de las comunicaciones industriales, en los que la virtualización se presenta como una evolución natural de las actuales arquitecturas físicas herederas de los estándares IEC 62264 e IEC 62443. De esta forma el proyecto busca maximizar el impacto de las medidas y centrarse en el desarrollo de nuevas medidas en aquellos ámbitos en los que se prevé un mayor crecimiento en los próximos años.

(6) Ayudas concedidas por parte de La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) en el marco de la Convocatoria de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Optare Solutions, SL participa en cuatro proyectos primarios:

Dos en el proyecto tractor *ARIES*: *Automoción Reciclable, Inteligente, Eléctrica y Sostenible*, liderado por Peugeot Citroën Automóviles España, S.A.:

- I. El proyecto primario VEC-020100-2022-103 en el que Optare desarrolla las siguientes actividades:
 - a. Realizar una investigación de las diferentes formas de despliegue heterogéneo de la infraestructura digital propuesta (edge, 5G e IA),
 - b. Optimizar el despliegue teniendo en mente la continuidad de servicio en los escenarios de carretera y fábrica
 y
 - c. Finalmente, la creación de un entorno de laboratorio TestBed en el que se pueda validar la optimización en el despliegue de la infraestructura digital"
- II. El proyecto primario VEC-020400-2022-24, en el que Optare imparte a los demás socios de la agrupación formación sobre facilitadores de servicios digitales 5G/edge/analitica para los procesos del vehículo conectado en el ámbito de producción y el producto

Y otros dos en el proyecto tractor *Ecosistema industrial de innovación para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado en España*, liderado por Renault España, S.A.:

- III. El proyecto primario VEC-020100-2022-212 en el que Optare ejecuta procesos de verificación y validación asociados a la MCISIC (Movilidad conectada, inteligente, segura, inclusiva y colaborativa), siendo su objetivo principal investigar las nuevas tecnologías y funcionalidades que incorporarán a futuro los vehículos eléctricos y conectados y la ideación de nuevos entornos procedimientos y protocolos de prueba que permitan establecer los test necesarios para hacer realidad este nuevo paradigma de la MCISIC. Optare trabajará disponiendo la tecnología de Edge Computing para el escenario de laboratorio de tecnologías V2X a integrar en el ámbito del proyecto
- IV. El proyecto primario VEC-020400-2022-53, en el que Optare impartirá a los socios de la agrupación interesados formación en las áreas de V2X y necesidades del ámbito del vehículo eléctrico y soporte a las actividades que Optare preparará en el PERTE
- (7) Ayuda concedida por parte de la Comisión Europea (UE) vinculada a la participación en el proyecto 6G Hexa-X-II en cooperación con otros 42 socios con fecha de inicio en enero de 2023.

El proyecto insignia 6G Hexa-X-II de la Empresa Conjunta de Servicios y Redes Inteligentes (SNS JU) lidera el camino hacia el diseño del sistema de extremo a extremo (E2E) (basado en habilitadores de tecnología integrados e interactivos) y la plataforma habilitadora que brinda servicios novedosos para la próxima generación (6G) de redes inalámbricas. El proyecto sigue los pasos del proyecto Hexa-X de Horizon Europe, que sentó las bases para la red de comunicación global de la década de 2030 mediante el desarrollo de la visión y los conceptos básicos de 6G, incluidos los facilitadores tecnológicos clave candidatos.

El trabajo en Hexa-X-II se expande desde la investigación hasta el análisis de sistematización, la validación temprana y la prueba de concepto. Progresa desde los habilitadores claves 6G que conectan los mundos humano, físico y digital hasta la disponibilidad de tecnología avanzada (tecnología validada) que incluye aspectos clave de módulos, protocolos e interfaces y datos. Hexa-X-II diseñará un modelo de sistema que apunta a la plataforma 6G sostenible, inclusiva y confiable que debería satisfacer las necesidades futuras de servir y transformar la sociedad y los negocios.

Hexa-X-II también abordará los aspectos de implementación de la plataforma 6G y abarcará un alcance completo que consiste en:

- Definición de casos de uso, servicios y requisitos, asegurando el valor para la sociedad
- Diseñar la plataforma y el sistema, asegurando el impacto global en el desarrollo de 6G
- Asegurar la preparación tecnológica en áreas críticas, asegurando la autonomía estratégica de la UE.
- (8) Ayuda concedida por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en la categoría de Ayudas de proyectos de I+D en 5G avanzado del Programa Único I+D 6G 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A5GEdgeInfra investiga las tecnologías y arquitecturas que se deben incorporar en las redes 5G advanced y 6G para disponer de un sistema que permita llevar temporalmente la capacidad de comunicación y de procesado de información a zonas remotas y con baja cobertura para que se pueda hacer una labor de digitalización mediante sensorización y de toma de decisiones de forma ágil para un proceso puntual. Por ejemplo, mediante un elemento radio 5G portátil que dé servicio a un grupo denso de sensores para soportar casos de uso de agricultura de precisión, sensorización de industrias remotas, etc.

Dentro de este proyecto se investiga en el diseño de nuevas antenas 5G en bandas libres de FR1 y FR2. También se trabaja en la definición de nuevas arquitecturas para el núcleo de red 5G, así como en el uso de nuevas tecnologías y arquitecturas de virtualización eficientes para entornos de Edge Computing que permitan la optimización de los recursos utilizados, dando así soporte a un conjunto de nuevos casos de uso. Para que el sistema pueda ser desplegado en entornos con reducidas infraestructuras, se estudia el uso de técnicas de alimentación autónomas mediante el empleo de fuentes de alimentación renovables y sistemas de almacenamiento de energía.

(9) Ayuda concedida por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en la categoría de Ayudas de proyectos de I+D en 5G avanzado del Programa Único I+D 6G 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

IBAI4DS investiga las técnicas que permiten la gestión de recursos para la oferta de servicios digitales a través de técnicas de Intent Based Management. El conjunto de recursos necesarios para proveer los diferentes servicios que ofrecen los operadores de telecomunicaciones ha evolucionado con el soporte de diferentes tecnologías de acceso que permitían nuevas capacidades. La adopción de las mismas siempre ha condicionado el servicio que se prestaba de forma que la red limitaba el tipo de servicio que se podía ofrecer. El hecho de que se pueda programar la red de igual forma que otros tipos de recursos facilita enormemente la integración del conjunto de recursos para la prestación de los servicios digitales.

En la búsqueda de una adopción de nuevas tecnologías de forma más ágil y rápida es necesario hacer un ejercicio de abstracción adecuado para poder articular mecanismos ultra automatizados que permitan responder a las necesidades de diferentes tipos de servicio y usuario. Antes existía un servicio que se soportaba por una red, ahora con la programabilidad de la red y los recursos para la creación de servicios digitales se pueden crear servicios personalizados para los cientos, miles o millones de usuarios en función del servicio que solicitan y las expectativas asociadas.

Con el propósito de poder alcanzar los objetivos que se plantean el proyecto, se establecerán 3 líneas de investigación:

- Estandarización de entorno recursos/servicios: Abstracción y estandarización de los componentes de gestión de los diferentes recursos que forman parte de los servicios digitales para simplificar los mecanismos de gestión y con exportación de los recursos disponibles para un fácil consumo de los mismos por parte de un tercero.
- Automatización, CLA y Zero Touch Management: Mecanismos de automatización de los procesos en formato de Close Loop Automation para que la gestión de Intent Based tenga éxito. Se ofrecer una orquestación de recursos y servicios y que permite gestionar las operaciones relacionadas con su ciclo de vida con un alto grado de automatización y eficiencia manejando adecuadamente los recursos para la creación de servicios digitales usando en cada nivel mecanismos de CLA
- Exposición con Intent Based e interacción e2e: Intent Based Management ajustando las expectativas del servicio con los recursos disponibles con evaluación de KPIs y técnicas de AI para la provisión de los servicios asociados
- (10) Ayuda concedida por el Ministerio de Industria y Turismo a un Consorcio constituido por ocho empresas en la Convocatoria de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) 2024.

CIBUS5G es un proyecto de investigación industrial en tecnologías digitales directamente vinculado con la industria 4.0 que busca mejorar la competitividad del sector alimentario en general, especialmente de las PYMES y contando como early adopters en el proyecto con 2 empresas del sector lácteo y avícola; mediante la generación de nuevo conocimiento en tecnologías facilitadoras como Visión Artificial (VA), 5G, Edge Computing, Captura de Datos IoT y Analítica avanzada con Inteligencia Artificial (Manufacturing Intelligence), de cara al desarrollo de una nueva plataforma colaborativa que integre todas estas tecnologías para dotar de herramientas de competitividad al sector alimentario en su conjunto, dado que todos los desarrollos se integrarán en una solución que contará con la necesaria flexibilidad para adaptarse a cualquier caso de uso alimentario.

(11) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a un Consorcio constituido por cinco empresas en el marco del Programa Misiones de Ciencia e Innovación 2024.

SAETA es un proyecto de investigación industrial que se marca como objetivo la consecución de construcciones más eficientes, sostenibles, respetuosas con el medio ambiente y adaptadas al cambio climático.

A pesar del aumento de la inversión en eficiencia energética, el consumo de energía y las emisiones de dióxido de carbono del sector de la construcción han repuntado desde la pandemia de COVID-19 hasta alcanzar un máximo histórico en el 2023, según un nuevo informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El lanzamiento del estudio situación mundial de los edificios y la construcción de 2022 coincide con última ronda de conversaciones en la conferencia de la ONU sobre el clima, la COP27, y concluye que el sector fue responsable de más del 33% de la demanda energética y alrededor del 37% de las emisiones de CO2 asociadas a la energía y sus operaciones en durante 2022.

En la construcción de edificios, especialmente en aquellos acristalados (tipo oficina) se están utilizando cristales con aislamiento térmico para reducir las pérdidas energéticas y poder así optimizar los recursos energéticos de los sistemas de refrigeración (maximizando así la eficiencia térmica de los edificios). Sin embargo, se ha observado que se requieren complejas soluciones adicionales, entre los que destacan repetidores de señal o sistemas de antenas distribuidas, para asegurar una cobertura adecuada dentro del edificio.

SAETA persigue la investigación y desarrollo de sistemas de acristalamiento energéticamente más eficientes y transparentes que, además, permitirán la potenciación de conectividad inalámbrica y accesibilidad a tecnologías móviles mediante la creación de patrones micrométricos en las capas aislantes del vidrio, que actuarán como potenciadores de ancho de banda, donde con la eliminación de menos del 1% de la capa aislante térmica se conseguirá un ancho de banda para potenciar la cobertura en el interior del edificio, sin afectar la transmisión térmica del vidrio y por lo tanto su capacidad aislante.

13. Operaciones con partes vinculadas

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta Memoria dentro del límite de la remuneración anual máxima aprobada en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de junio de 2024 se han satisfecho al Consejero Delegado, en virtud del contrato de prestación de servicios formalizado con la Sociedad, 173.182,97 euros (173.182,97 euros en 2023). Los miembros del Consejo de Administración desde la citada fecha han percibido un montante global de 65.000,00 euros en concepto de remuneración por pertenencia al Consejo y a la Comisión de auditoría y de 5.500,00 euros antes de la citada fecha en concepto de indemnización por gastos de asistencia a las reuniones del Consejo (10.750,00 euros en 2023).

En el ejercicio 2019 se aprobó el plan de acción para la prevención, detección y reacción frente a la actividad delictiva (compliance). Desde su implementación no ha tenido entrada en el Canal de Denuncias establecido al efecto ninguna denuncia/comunicación sobre la existencia de posibles incidencias o irregularidades que supongan la perpetración de un delito o ilícito en el seno del Grupo de acuerdo con la información facilitada por el Órgano de Control.

Se ha recibido una factura de Optare Ventures por importe de 498,92 euros quedando ese importe pendiente de pago a cierre del ejercicio. (533,36 euros de prestaciones de servicios en 2023).

Las prestaciones de servicios a Optare 5G. S, L ascienden a 0,00 euros en 2024 (4.651,26 euros en 2023), no quedando saldos pendientes a cierre de ejercicio.

Las ventas por prestaciones de servicio a Optare Solutions de México S.A de C.V han sido de 368.394,08 euros (357.692,61 euros en 2023) quedando un saldo pendiente de pago de 942.496,19 euros (694.578,84euros en 2023). Se han efectuado compras por importe de 47.544,34euros (59.634,14 euros en 2023) quedando un saldo pendiente de 48.148,03euros a cierre, no había saldo pendiente a cierre de 2023.

14. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, dignos de mención.

15. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión sobre gases de efecto invernadero

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Igualmente se manifiesta que no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. Otra información

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía presentados los siguientes avales:

Beneficiario	Proyecto	Importe
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Renault	220.986,00 euros
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Stellantis Formación	9.792,00 euros
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Stellantis	455.105,00euros
Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Catalunya	6G-Opensec. Lote 3	23.050,00euros
Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Catalunya	Success-6G	11.599,92euros
Consorcio Zona Franca de Vigo	Red Emulada 5G	16.469,25euros
Fundacion Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital	6G-Enablers-IA para 6G Lote3	9.280,00euros
Fundacion Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital	6G-Enablers-IA para 6G Lote1	5.300,00euros
Ministerio de Justicia	Proyecto Aibot	110.743,96euros
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	A5G Edge Infra	334.458,60euros
Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Perte Renault	24.554,00euros
Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Perte Stellantis	50.567,20euros
Ministerio para la transformación digital y función pública	IBAI4DS	272.695,80euros

La plantilla media de la Sociedad ha ascendido a 130,74 personas (125,91 en 2023). Al cierre del ejercicio había 132 personas (130 en 2023) en plantilla, de las cuales 126 eran fijas y 6 eventuales (117 y 13, respectivamente, en 2023) y 104 eran hombres y 28 mujeres (101 y 29 en 2023).

El desglose por categorías al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

CATEGORIAS	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	0	1
Directores y gerentes	1	0	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	87	21	108
Empleados de tipo administrativo	4	4	8
Resto de personal cualificado	11	2	13
Ocupaciones elementales	0	1	1
Total personal al cierre del ejercicio	104	28	132

El desglose por categorías al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

CATEGORIAS	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1		1
Directores y gerentes	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	82	22	104
Empleados de tipo administrativo	4	4	8
Resto de personal cualificado	13	2	15
Ocupaciones elementales		1	1
Total personal al cierre del ejercicio	101	29	130

La plantilla media por categorías es la que sigue:

CATEGORIAS	2024	2023
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	108,24	102,32
Empleados de tipo administrativo	8	7,62
Resto de personal cualificado	14,29	15,76
Trabajadores no cualificados	0,20	0,20
Total empleo medio	130,74	125,91

Los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Sociedad ascendieron a 9.629 euros (9.250 euros en 2023).

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Dias	Dias
Período medio de pago a proveedores	28,28	31,12
Ratio de operaciones pagadas	28,11	30,90
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,64	32,81
Total pagos realizado	2.948.260,94	1.976.425,94
Total pagos pendientes	361.409,86	257.091,77

Adicionalmente se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad como sigue:

Volumen monetario y nº de facturas pagadas en período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado en menos de 60 días	2.924.976,06	1.933.045,48
Porcentaje sobre el total monetario de pago a proveedores	99,21%	98%
Número de facturas pagadas en menos de 60 días	1.643	1.448

01 Situación de la entidad

01.01 Situación de la entidad

La entidad OPTARE SOLUTIONS, S.L. está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida dentro de las cuentas anuales.

01.02 Composición de la estructura del Balance

A continuación, se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros. En primer lugar, se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del balance de la entidad al cierre del ejercicio.

ACTIVO	IMPORTE 2024	PORCENTAJE
Activo no corriente	1.796.701,75	16,47
Activo corriente	9.114.968,95	83,53
TOTAL ACTIVO	10.911.670,70	100,00

ACTIVO	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Activo no corriente	1.529.261,95	17,37
Activo corriente	7.277.122,54	82,63
TOTAL ACTIVO	8.806.384,49	100,00

PASIVO	IMPORTE 2024	PORCENTAJE
Patrimonio neto	7.055.482,03	64,66
Pasivo no corriente	387.873,58	3,55
Pasivo corriente	3.468.315,09	31,79
TOTAL PASIVO	10.911.670,70	100,00

PASIVO	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Patrimonio neto	5.213.066,60	59,20
Pasivo no corriente	1.513.343,18	17,18
Pasivo corriente	2.079.974,71	23,62
TOTAL PASIVO	8.806.384,49	100,00

01.03 Autofinanciación

La entidad cuenta con un capital de 880.888,75 (800.000,00 en 2023) euros que representa su financiación propia. A lo largo de su actividad ha generado beneficios, cuyo importe no distribuido, que representa su autofinanciación, se cifra al cierre del ejercicio en 6.161.337,90 (4.399.217,41 en 2023) euros, incluyéndose en esta magnitud los resultados del propio ejercicio. Así, la capacidad de autofinanciación ha sido del 699,45 (549,90 en 2023) sobre el capital desembolsado.

01.04 Financiación del inmovilizado con fondos propios

Los fondos propios de la entidad que importan 7.042.226,65 (5.199.217,41 en 2023) euros, cubren en exceso las necesidades de financiación del inmovilizado cuyo detalle a continuación se relaciona, existiendo un fondo de maniobra de 5.646.653,86 (5.197.147,83 en 2023) euros:

INMOVILIZADO FINANCIADO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Inmovilizado intangible	56.597,47	14.271,30
Inmovilizado material	921.753,67	798.708,19
Inversiones inmobiliarias		
TOTAL INMOVILIZADO	978.351,14	812.979,49

01.05 Endeudamiento

La entidad tiene un endeudamiento total de 3.779.591,37 (3.513.409,06 en 2023) euros, estando distribuido en deudas a corto plazo que representan un 91,76 (59,20 en 2023) % y un montante de 3.468.315,09 (2.079.974,71 en 2023) euros y, en deudas a largo plazo por 311.276,28 (1.433.434,35 en 2023) euros, representando un 8,24 (40,80 en 2023) %.

01.06 Desembolsos pendientes

El capital social de OPTARE SOLUTIONS, S.A. es de 880.888,75 (800.000,00 en 2023) euros, estando totalmente desembolsado.

01.07 Vetustez del inmovilizado

01.07.01 Inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio el inmovilizado intangible (sin considerar los anticipos para inmovilizaciones intangibles) importaba 95.793,47 (49.094,01 en 2023) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 39.196,00 (34.822,71 en 2023) euros, lo que representa una depreciación del 40,92 (70,93 en 2023) %. El importe pendiente de amortizar es de 56.597,47 (14.271,30 en 2023) euros.

01.07.02 Inmovilizado material

Al cierre del ejercicio el inmovilizado material importaba 1.625.095,61 (1.440.083,36 en 2023) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 703.341,94 (641.375,17 en 2023) euros, lo que representa una depreciación 43,28 (44,54 en 2023) %. El importe pendiente de amortizar es de 921.753,67 (798.708,19 en 2023) euros.

01.08 Existencias

Las existencias de la entidad, que importan 0,00 (0,00 en 2023) euros no representan un montante significativo ya que suponen únicamente un 0,00 (0,00 en 2023) % del activo total, fijado éste a fin de ejercicio en 10.911.670,70 (8.806.384,49 en 2023) euros.

01.09 Tesorería

La tesorería de la entidad al cierre del ejercicio era de 1.803.247,36 (1.383.757,81 en 2023) euros que comparada con las deudas a corto plazo, que importaban 3.468.315,09 (2.079.974,71 en 2023) euros, representa un 51,99 (66,53 en 2023) %. Por lo tanto, la perspectiva de liquidez a corto plazo parece bastante aceptable.

01.10 Ratio de Endeudamiento

La relación entre fondos propios y ajenos dentro de la estructura financiera presenta el siguiente esquema:

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2024	PORCENTAJE
Fondos propios	7.042.226,65	64,54
Fondos ajenos	3.869.444,05	35,46

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Fondos propios	5.199.217,41	59,04
Fondos ajenos	3.607.167,08	40,96

01.11 Rentabilidad

El beneficio de la entidad en el ejercicio considerado es 546.347,18 (1.251.428,64 en 2023) euros antes de impuestos y 556.454,13 (963.241,95 en 2023) euros después de impuestos. A continuación se analiza la relación de estas magnitudes con los fondos propios de la entidad, activo total y cifra de negocios.

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF.ANTES IMPUESTOS 2024	BENEF.DESPUÉS IMPUESTOS 2024
Fondos propios	7,70	7,90
Activo total	5,00	5,00

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF.ANTES IMPUESTOS 2024	BENEF.DESPUÉS IMPUESTOS 2024
Cifra de Negocios	5,70	5,80

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF.ANTES IMPUESTOS 2023	BENEF.DESPUÉS IMPUESTOS 2023
Fondos propios	24,00	18,50
Activo total	14,20	10,90
Cifra de Negocios	13,40	10,30

02 Evolución de los negocios

02.01 Evolución de los negocios

A continuación, se detallan una serie de magnitudes obtenidas de los estados financieros del ejercicio y del anterior con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad:

ACTIVO NO CORRIENTE	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Inmovilizado intangible neto	56.597,47	14.271,30
Tasa de evolución (%)	296,58	-23,45
Inmovilizado material neto	921.753,67	798.708,19
Tasa de evolución (%)	15,41	-25,07
Inversiones en empresas de grupo y asociadas	56.749,62	56.749,62
Tasa de evolución (%)		-42,49
Inversiones financieras a lp	305.356,47	304.643,03
Tasa de evolución (%)	0,23	457,51
Activos por impuesto diferido	456.244,52	354.889,81
Tasa de evolución (%)	28,56	-20,61
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.796.701,75	1.529.261,95
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	17.49	-9,24

ACTIVO CORRIENTE	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.814.238,88	4.609.437,19
Tasa de evolución (%)	26,14	17,36
Inversiones en empresas de grupo y asociadas	143.105,67	91.886,89
Tasa de evolución (%)	55,74	
Inversiones financieras a cp	1.219.543,78	1.063.838,37
Tasa de evolución (%)	14,64	29,97
Periodificaciones a cp	134.833,26	128.202,28
Tasa de evolución (%)	5,17	28,55
Efectivo y otros líquidos equivalentes	1.803.247,36	1.383.757,81
Tasa de evolución (%)	30,32	10,33
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9.114.968,95	7.277.122,54
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	25,26	19,29

PATRIMONIO NETO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Capital suscrito	880.888,75	800.000,00
Tasa de evolución (%)	10,11	
Prima de emisión	1.919.285,90	
Tasa de evolución (%)		
Reservas	3.688.118,07	3.435.975,46
Tasa de evolución (%)	7,34	17,88
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-102.520,20	
Tasa de evolución (%)		
Resultados del ejercicio	556.454,13	963.241,95
Tasa de evolución (%)	-42,23	-10,70
Subvenciones, donaciones y legados	13.255,38	13.849,19

PATRIMONIO NETO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Tasa de evolución (%)	-4,29	-5,39
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.955.482,03	5.213.066,60
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	33,42	8,42

PASIVO NO CORRIENTE	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Deudas a lp	311.276,28	1.433.434,35
Tasa de evolución (%)	-78,28	14,29
Pasivos por impuesto diferido	76.597,30	79.908,83
Tasa de evolución (%)	-4,14	-4,05
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	387.873,58	1.513.343,18
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	-74,37	13,15

PASIVO CORRIENTE	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Deudas a corto plazo	2.573.184,73	798.043,00
Tasa de evolución (%)	222,44	-18,09
Deudas con empresas del grupo y asociadas a cp	2.007,12	
Tasa de evolución (%)		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	893.123,24	1.281.931,71
Tasa de evolución (%)	-30,33	16,26
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.468.315,09	2.079.974,71
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	66,75	0,15

02.02 Acontecimientos importantes

Después del cierre del ejercicio económico no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria de OPTARE SOLUTIONS, S.A.

03 Evolución previsible de la sociedad

03.01 Cifra de negocios

El segundo semestre de 2024 ha estado marcado por una cierta ralentización en el negocio en España debido a retraso en inicio de proyectos que se consideraban ya para iniciar en el último trimestre del año. El arranque de 2025 ha permitido retomar parte de estos proyectos lo que debería permitir una mejora en la cifra de negocios de de la sociedad española en el entorno del 8-10%.

03.02 Inversiones

En 2024 se llevó a cabo, en el último trimestre, la primera inversión en la línea de crecimiento inorgánico de la compañía. De cara a 2025 se estima la posibilidad de llevar a cabo más operaciones que podrían suponer unas necesidades de inversión entre 500.000 y 1.000.000 de euros a lo largo del ejercicio.

03.03 Resultados

Como se indicaba en el punto de "Cifra de negocios", en el segundo semestre se produjeron retrasos en el inicio de proyectos que estaban estimados para ser comenzados en 2024. Esto, en el modelo de funcionamiento de una empresa como Optare, implica dos opciones: reducir el personal a la espera del arranque de proyectos o mantener el equipo ya formado haciendo mejoras en proyectos de estructura y capacitándose. Siendo el talento en Optare el mayor "activo" del que dispone la compañía se optó por esta segunda opción con la consecuente reducción de rentabilidad a corto plazo, pero con la expectativa de recuperación y mejora de la misma a lo largo de 2025, estimado una mejora de rentabilidad entre el 12-15%.

Hay que mencionar que la rentabilidad se ha visto especialmente lastrada por la decisión, basada en un criterio de prudencia, de deteriorar el saldo de clientes en una cifra cercana a los 500.000 euros, no indicando ello que no se espere el cobro del mismo, sino simplemente la aplicación de un criterio técnico de prudencia como indicábamos.

03.04 Situación financiera

La situación financiera se prevé se mantenga en un futuro próximo en los niveles similares a los del ejercicio precedente, pudiéndose calificar como buena.

04 Actividades en materia de investigación y desarrollo

04.01 Actividades en materia de investigación y desarrollo

La sociedad seguirá desarrollando los proyectos de I+D en curso al inicio del ejercicio, acometiendo nuevas líneas de investigación por sí mismo o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, ya sea de forma directa o indirecta a través de sus filiales.

05 Acciones propias

05.01 Acciones propias al principio del ejercicio

No se poseía al principio de ejercicio acciones propias en cartera.

05.02 Adquisición acciones propias

Al objeto de ser destinadas al cumplimiento de los requisitos establecidos en cada momento por la normativa del BME Growth referidos a la provisión de liquidez, con fecha 29 de Julio de 2024 los socios fundadores prestaron a la Sociedad 16.000 acciones sin contraprestación alguna por el plazo de cinco años

05.03 Enajenación acciones propias

A lo largo del ejercicio se han enajenado 680 de las citadas acciones.

05.04 Amortización acciones propias

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones propias en cartera.

05.05 Acciones propias al final del ejercicio

Se poseían 15.320 acciones propias en cartera al final del ejercicio.

OPTARE SOLUTIONS, S.A. Diligencia de firmas

En Vigo, a 31 de marzo de 2025

D. Javier Tellez Garzo en calidad de Consejero Dantiago Delgado Arce en calidad de Consejero

D. Luis del Pozo Rivas en calidad de Consejero.

D. Luis Alfonso Alvarez Sestelo en calidad de Vocal y Consejero Delegado



REVISIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES DEL EJERCICIO 2024

A continuación, se resume el grado de cumplimiento de las previsiones correspondientes al ejercicio 2024, comunicadas a BME Growth en el DIIM publicado el 30 de julio de 2024:

	31 de diciembre de		Ejercicio 2024	Grado
Miles de euros	2024	(12 meses)	(12 meses)	cumplimiento
Importe neto de la cifra de negocios		10.312	11.500	90%
Aprovisionamientos		(1.370)		
Otros ingresos de explotación		933		
Gastos de personal		(6.943)		
Otros gastos de explotación		(2.200)		
EBITDA		509		
Gastos de incorporación		290		
EBITDA recurrente		799	2.000	40%

Así como el grado de cumplimiento en lo relativo a la cifra de ingresos ha estado en el 90% de la previsión, no ha sido así en lo relativo al EBITDA recurrente objetivo. Las causas principales han sido dos:

- Ralentización en el mercado de los servicios TI en general y en particular en el sector telecomunicaciones debido a la incertidumbre que se inicia después de verano y todavía dura hasta las fechas actuales, lo que ha provocado que proyectos que tenían que empezar en el mes de agosto-septiembre de 2024, se han iniciado a finales de 1T de 2025. La decisión ha sido no prescindir del talento necesario para llevarlo a cabo siendo este reorientado a mejora de procesos internos y generación de activos propios de compañía, que no generan a corto plazo ingresos en producción.
- La decisión de los gestores de la Compañía de, por prudencia, dotar un deterioro del saldo cliente pendiente de pago de 490k euros (registrado dentro de "Otros gastos de explotación"). Dicha provisión espera poder revertirse a lo largo de los ejercicios 2025 y 2026.

Un tema relevante a indicar es que en el último trimestre de 2024, la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones de la empresa mexicana Cinko Shared Services, que ha cerrado el ejercicio 2024 con unos ingresos totales de 1,5 Millones de euros y un resultado de 80.000 euros. De estas cifras en el consolidado sólo se ha incorporado a nivel de cuenta de resultados, lo correspondiente al mes de diciembre de 2024.



Estructura organizativa y sistema de control interno

Introducción

Según la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "BME Growth"), por la presente se publica el informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno de Optare, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 26 de junio de 2024. Este informe tiene como objetivo describir la estructura y el sistema de control interno implantados en la Sociedad con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

Este informe tiene como objetivo describir la estructura y el sistema de control interno implantados en la Sociedad con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

Presentación de la compañía

Optare Solutions, S.A. (en adelante "La Sociedad Dominante") y Sociedades Dependientes (en adelante "el grupo Optare", o "El Grupo" o "Optare") forman un grupo consolidado de Sociedades.

La Sociedad Dominante se constituyó por tiempo indefinido el 14 de febrero de 2002, bajo la denominación social de "Optare Solutions, S.L." en virtud de la escritura otorgada en esa misma fecha ante el Notario de Vigo, D. Jose Luís Prieto Fenech bajo el número



Estructura organizativa y sistema de control interno

218 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra en fecha 7 de marzo de 2002, al tomo 2.682, folio 175, hoja PO-29564.

En el segundo trimestre de 2024, se hizo efectiva la transformación de la sociedad limitada a Sociedad Anónima, resultado del acuerdo aprobado en la junta general ordinaria celebrada el 8 de junio de 2024 e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Optare es una consultora e integrador de sistemas focalizada desde 2022 en operadores de telecomunicación y proveedores de servicios digitales. Optare ofrece servicios de alta cualidad en Sistemas de Soporte Operativo ("OSS") y Sistemas de Soporte Empresarial ("BSS"), con alta especialización en fulfillment, procesos de assurance y plataformas de gestión de APIs. Optare trabaja también en optimización de marketing para empresas de telecomunicaciones basada en analítica predictiva y ofrece soluciones para gestión de plataformas IoT, 3rd party Management y analítica de Big Data para operadores. Este know-how de más de 20 años trabajando con operadores de telecomunicación en más de 20 países, ha permitido convertir a la Compañía en un verdadero Digital Service Enabler (DSA), un habilitador para cualquier compañía o sector que quiera dar el paso de empezar a ofrecer servicios digitales basados en su portfolio actual o como adición al mismo. En los dos últimos años ya se han realizado proyectos para empresas de sector financiero, retail o automoción, que han permitido probar el éxito del traslado de dicha experiencia en telco a otros sectores.

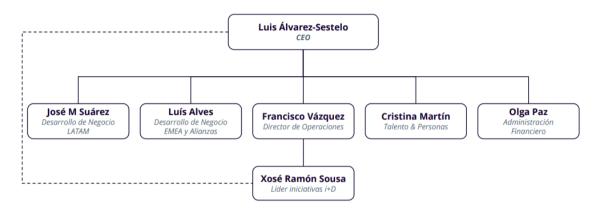
A fecha del presente Documento Informativo, Optare cuenta con más de 150 profesionales con fuerte conocimiento del negocio y procesos teleco distribuidos en 6 países: España, Portugal, Polonia, México, Colombia y Perú.

El ejercicio social se inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.



Estructura organizativa

El organigrama actual del Grupo Optare es el siguiente:



A continuación, se detallan los distintos órganos y funciones sobre los que recae la responsabilidad de la implantación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la información financiera.

Consejo de Administración

El consejo de Administración es el máximo órgano de decisión, supervisión y control del grupo, salvo las materias reservadas a sometimiento de la Junta General de Accionistas.

A fecha del presente documento, los miembros del Consejo de Administración de la compañía, designados por un período de cuatro años son:

Luis Alfonso Álvarez-Sestelo: presidente y consejero delegado. Cargo ejecutivo con fecha de nombramiento: 08/06/2024. Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Universidad de Vigo, y cuenta con una amplia participación en cursos formativos de especialización tanto en instituciones internacionales, como un curso en la Oxford University sobre "Technology Transfer", como en instituciones



nacionales como el IE BUSINESS SCHOOL donde ha cursado el "Advanced Management Program", el "Venture Capital Program" y el "Private Equity Program" entre otros. Cuenta con más de 17 años de experiencia. Ha desarrollado su trayectoria profesional especialmente en el sector de la telecomunicación y consultoras siempre en puestos de alta dirección, destacando su experiencia en Gestión de la Innovación, E-commerce, emprendimiento, ITIL y asociaciones estratégicas. Ejerce como consultor independiente especializado en M&A, fundraising, estrategia y desarrollo de negocio. Es miembro de consejos de administración de varias compañías en España, México y Reino Unido. Es socio fundador de OPTARE SOLUTIONS, S.A., siendo titular del 12,5% del capital social, y consejero delegado de la sociedad desde el año 2019. Además, es miembro del órgano de administración de la filial de la sociedad en México y consejero delegado del fondo de inversión OPTARE VENTURES, S.L.

Santiago Delgado Arce: secretario. Fecha de nombramiento 08/06/2024: es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad CEU San Pablo de Madrid, habiendo completado su formación con varios cursos en el área fiscal y contable, realizados en instituciones reconocidas como el Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas y el Centro de Estudios Financieros. Con una trayectoria sólida e íntimamente ligada al asesoramiento contable, fiscal y mercantil, acumula más de tres décadas de experiencia en el campo financiero. Es socio fundador de la sociedad Delgado Arce Asesores, S.L, en funcionamiento desde el año 1997, la cual se centra en la preparación de declaraciones de sociedades, cuentas anuales y gestión de impuestos personales para empresarios. Asimismo, desde 2008 ejerce la Dirección Financiera y de Control de Gestión en el Grupo Terras Gauda, habiendo desempeñado también funciones clave como Compliance Officer. Es socio fundador de OPTARE SOLUTIONS, S.A., siendo titular del 6,25% del capital social, secretario del Consejo de Administración y desempeña también la posición de compliance Officer.



Luis del Pozo Rivas: vocal. Cargo independiente. Fecha de nombramiento 08/06/2024, licenciado en Ingeniería de Telecomunicación especialidad telemática por la Universidad de Vigo y cuenta con un MBA en HEC School of Management Paris y en London Business School. Con más de 25 años de experiencia en el sector de telecomunicaciones, ha estado en empresas como Gurpo Tele2, Jazz Telecom y Orange Espagne ejerciendo como Director General de Marketing (CMO). Actualmente, es consejero independiente de Adamo Telecom y consejero delegado de Legalitas Asistencia.

Javier Tellez Garzo: vocal. Cargo independiente. Fecha de nombramiento 08/006/2024, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado en Sendo Internacional como country manager en México y fue director de Venta para Telefónica de Latinoamérica. Actualmente, es socio y consejero de Grupo Sellcom, integrador de Soluciones y Servicios Tecnológicos con sedes en México y España.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría, como órgano dependiente del Consejo de Administración, es responsable de las tareas siguientes:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.



- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, así como las condiciones de su contratación y recabar, regularmente de éste, información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
- Tener conocimiento de las políticas fiscales aplicadas por la Sociedad.
- Supervisar la aplicación de la política de responsabilidad social corporativa de la Sociedad y realizar el seguimiento de la estrategia y las prácticas de responsabilidad social corporativa.
- Evaluar aquellas cuestiones relacionadas con los riesgos no financieros de la Sociedad, incluidos los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera.
- Informar, con carácter previo, al Consejo sobre todas las materias previstas en la ley,
 los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
 - II. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y



III. las operaciones con partes vinculadas.

Con fecha 26 de junio de 2024 se constituyó la comisión de Auditoría, compuesta por tres miembros, dos de ellos Consejeros Independientes. Su composición es conforme el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 18 de los estatutos sociales, en cuanto a que la totalidad de sus miembros son consejeros no ejecutivos y la mayoría independientes, así como que uno de ellos ha sido elegido teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

Está compuesta por los siguientes miembros del Consejo de Administración

- Luis del Pozo Rivas, vocal del consejo
- Javier Tellez Garzo, vocal del consejo
- Santiago Delgado Arce, secretario del consejo

Auditoría externa

Las Cuentas Anuales de Optare son auditadas por la firma SW Spain S.L.P, para los ejercicios, 2023, 2024 y 2025, ellos se encargan de la auditoría anual de las cuentas individuales de Optare Solutions, S.L, así como de las cuentas consolidadas del grupo. También realizan las revisiones limitadas en el primer semestre del ejercicio de los ejercicios 2024. 2025 y 2026.

Comité de Dirección

El comité de dirección de Optare está formado por un equipo directivo altamente experimentado y comprometido con el éxito de la organización.

Compuesto por el Consejero Delegado y los responsables de las áreas clave de la compañía: Desarrollo de Negocio, Operaciones, Financiero y Talento y Personas. El



comité se reúne dos veces por semana dónde se discuten estrategias, se toman decisiones cruciales y se asegura la alineación de todos los departamentos hacia los objetivos comunes.

A nivel operativo cada responsable posee un amplio poder de decisión dentro de su ámbito. Hay que destacar que todos los integrantes son titulares de acciones de la sociedad.

Departamento Financiero y de Administración

Este departamento de grupo se encarga especialmente de la coordinación, implantación, mantenimiento y correcto funcionamiento de los Sistemas de Control Interno, en todas las sociedades del Grupo

La sociedad gestiona internamente el registro contable de los libros diarios, la preparación del reporting mensual y demás información financiera que la Compañía prepara recurrentemente y que es analizada por la dirección.

Para complementar su gestión interna, la empresa cuenta con servicios contables y fiscales externos en aquellos países dónde opera con filiales. Esta colaboración externa enriquece el análisis financiero y garantiza el cumplimiento de las normativas locales

Optare lleva su contabilidad siguiendo las normas incluidas en el Plan General de Contabilidad en España. Las Cuentas Anuales son elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.



Sistema de control

Según se recoge en el Reglamento del Consejo de Administración, los mecanismos de control Interno y de Gestión de Riesgos relacionados con la información financiera son responsabilidad de la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento, que posteriormente es supervisado por el Consejo de Administración.

El Órgano de Administración considera que el entorno de control de la Compañía es adecuado y adaptado a su tamaño.

Presupuestos y plan de negocio

La Dirección de la Compañía es la encargada de confeccionar los presupuestos anuales y el Plan de Negocio de Optare, siendo revisados y aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía. Los presupuestos anuales son aprobados para cada ejercicio.

Posteriormente, el Consejo de Administración realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los presupuestos marcados y un análisis de la evolución de la Compañía, estudiando las desviaciones del presupuesto marcado y las posibles causas y soluciones de estas.

Controles internos

Optare cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, en especial de las que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la compañía.



Los procedimientos clave de la compañía están documentados y tienen asignado un responsable para su control.

- Gestión de Oportunidades: Liderado por la Dirección de Negocio de la compañía. Implica identificar, evaluar y convertir potenciales clientes en reales. Es importante controlar el proceso de gestión de oportunidades para garantizar que se esté ejecutando de manera efectiva. A través de nuestro CRM podemos establecer métricas, realizar informes y tomar medidas correctivas.
- Gestión de Recursos: Uno de los puntos clave de nuestro negocio. Liderado por la responsable del departamento de Talento y Personas, se encargan de todo el ciclo de vida del empleado, desde su atracción y selección hasta su capacitación y retención. Implementamos políticas laborales transparentes y cumplimos con todos los requisitos legales en materia laboral. Para optimizar la gestión de los recursos contamos con la plataforma de Bizneo para el registro horario, solicitud de vacaciones, gestión documental, y evaluación de desempeño
- Gestión de Proyectos: Liderado por la dirección de operaciones. La correcta planificación y gestión de los recursos es clave para garantizar la viabilidad y rentabilidad de nuestros proyectos. Nuestro equipo trabaja de forma conjunta con el software Projector, como plataforma centralizada para la comunicación, el seguimiento y la toma de decisiones. De este modo garantizamos que todos los implicados estén informados y comprometidos con el éxito de cada proyecto.
- Gestión de compras y gastos. Liderado por el departamento de Administración y
 Financiero, la compañía ha establecido políticas claras y rigurosas garantizando el
 uso responsable de los recursos de la empresa. Para optimizar los procesos,
 utilizamos herramientas como SAP BO para la generación de pedidos de compra y



su seguimiento contamos también con la plataforma Rydoo para la gestión de gastos de viaje. Estas herramientas nos permiten automatizar tareas, establecer límites y poder controlar y validar en tiempo real cada transacción.

• Facturación al cliente: El departamento de Administración y Finanzas se encarga de gestionar todo el proceso de facturación al cliente. Desde la recepción de pedidos, la emisión de facturas y la gestión de cobros garantizando la exactitud encada paso. Utilizamos herramientas como SAP BO para garantizar la exactitud. Integramos esta información con el software de gestión de proyectos, lo que nos permite realizar un seguimiento completo de cada proyecto y custodiar toda la documentación asociada.

Reglamento interno de conducta

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su sesión del 26 de junio de 2024 un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores con el objetivo de regular las normas de conducta a observar por la Sociedad y las sociedades integradas en su Grupo, sus órganos de administración, empleados y demás personas sujetas en sus actuaciones relacionadas con el mercado de valores.

En Optare tenemos un Código Ético y de conducta como elemento clave para la gestión de la compañía y de las relaciones con todos nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, trabajadores, administraciones públicas y consejo de administración).

Su aplicación y cumplimiento garantizará una gestión ética adecuada a las normas legales vigentes y con el objeto de prevenir y evitar cualquier tipo de comportamiento que pudiera dar lugar a responsabilidad de Optare y sus administradores.



Este Código es aplicable al Consejo de Administración, a los órganos directivos, al conjunto de trabajadores de OPTARE, independientemente de su cargo, tareas, dedicación o de su localización geográfica y a aquellos profesionales que desempeñan trabajos para la compañía.

Evaluación de riesgos

Optare ha evaluado los riesgos que puedan impactar a su negocio, mayormente financieros, operativos, y regulatorios, para poder identificar áreas de riesgo, su cuantificación y posibles mecanismos de mitigación que permitan minimizar la exposición de la compañía. La compañía implanta un sistema de compliance para garantizar el cumplimiento normativo.

Para ello se constituye un comité de riesgos cuyas funciones son las de asesorar al Consejo de Administración sobre los riesgos actuales y futuros, intervenir en su análisis previo, recomendar los ajustes que se consideren precisos y velar por el cumplimiento del código ético y de conducta de Optare.

La composición del comité de riesgos la compone los siguientes responsables: Gerente, Secretario del Consejo, Responsable de Talento y Personas, Responsable de Operaciones y Responsable de Administración. Se ha diseñado un mapa de riesgos abarcando todas las áreas de la compañía y se establecen planes de acción y políticas para mitigar los riesgos detectados. Los riesgos más significativos son:

Dependencia del equipo directivo y personal clave

Optare, si bien cuenta con una estructura organizativa y equipo directivo amplio, está gestionado por un número reducido de altos directivos clave cuya pérdida podría tener un efecto negativo sustancial en las operaciones de la Compañía (para mayor



información sobre el equipo directivo, estructura organizativa y empleados, ver apartados 2.18 y 2.19 del presente Documento Informativo). La pérdida de personal clave, o la falta de capacidad para encontrar personal cualificado, podrían tener un efecto adverso sustancial en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Nivel de endeudamiento

Si bien en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2023 de Optare presentan un nivel bajo de deuda financiera neta por importe de 506.318 euros (que representa un ratio de apalancamiento de 0,3x EBITDA), la Compañía podría endeudarse adicionalmente en el futuro para financiar, total o parcialmente, su plan de crecimiento. El incumplimiento en el pago de la deuda financiera y/o de otras obligaciones asumidas por parte de Optare afectaría negativamente a la situación financiera, resultados o valoración de la Sociedad.

Riesgo exposición a economías y regulaciones de los países en los que opera

La Compañía se encuentra expuesta a la situación económica, política y jurídica de los países en los que opera, especialmente España, y a las regulaciones en materia empresarial, laboral, migratoria y fiscal (incluyendo normativas relacionadas con el manejo de datos personales). La alteración tanto de la regulación, bien local, bien internacional, de los países donde opera, así como al propio desarrollo de sus economías, pueden potencialmente afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía y, en última instancia, al valor de sus acciones.

Necesidad de responder rápidamente a los cambios tecnológicos del sector

El sector de la Consultoría tecnológica y digital se caracteriza por la rapidez en la mejora de las tecnologías, la evolución de los estándares de la industria y el cambio en las necesidades de los clientes. De esta forma, el éxito de Optare en un futuro puede depender, en parte, de la habilidad de la Compañía para adaptarse a estos cambios. Uno de los retos más grandes a los que se enfrenta Optare es el de continuar



evolucionando los servicios actuales, desarrollando nuevas funcionalidades y productos que cumplan con las expectativas y necesidades crecientes de los clientes. Todos estos retos deben de ser superados de manera efectiva tanto en términos de coste como de tiempo. Algunos competidores pueden tener más o mejores recursos financieros que les permitan responder mejor o de manera más rápida a los cambios del mercado. Existe la posibilidad de que Optare no sea capaz de superar estos retos tan fácil o rápidamente o incluso puede que no logre superarlos, lo que podría perjudicar el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera en diversas geografías y, por tanto, se encuentra expuesta a diversas divisas como el peso mexicano. Por lo tanto, a nivel consolidado, y dado que en la actualidad la moneda de presentación de las cuentas es el euro, las variaciones del tipo de cambio en otras monedas podrían tener impacto sobre las mismas.

Comunicación de la información financiera

La información financiera para presentar en BME Growth se elabora a partir de los estados financieros individuales y consolidados. Antes de la publicación, esta información pasa por varios controles internos y externos para garantizar su precisión y fiabilidad.

Para comunicar la información financiera, se siguen pautas específicas que incluyen la identificación del evento, la preparación de la documentación, la revisión por parte de los directivos y la publicación en la web de BME Growth.



El presidente del Consejo de Administración es la persona autorizada para firmar la información privilegiada y otra información relevante, esta información debe publicarse antes del inicio de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.

Dada su importancia, todas las comunicaciones de información financiera deberán seguir unas pautas establecidas:

- Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del Asesor Registrado) o el Asesor Registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de Información Privilegiada u Otra Información Relevante.
- Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al Asesor
 Registrado para su análisis y evaluación.
- Redacción de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte de la Dirección de la Sociedad y el Asesor Registrado.
- Revisión de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante consensuada entre la Sociedad y el Asesor Registrado, por parte del Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración (única persona que firma Información Privilegiada y Otra Información Relevante en la Compañía).
- Carga de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante acordada entre las partes mencionadas anteriormente en la página web de BME Growth, por parte de la Sociedad.
- Aprobación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte del Asesor Registrado antes del comienzo de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.
- Confirmación por parte del Asesor Registrado de la publicación de la Información
 Privilegiada u Otra Información Relevante.
- Carga de la mencionada Información Privilegiada u Otra Información Relevante en la web de la Sociedad por parte de la Compañía.



Actividades de supervisión

Las actividades de supervisión tienen como objetivo que los mecanismos de control interno sobre la información financiera funcionen correctamente. El comité de dirección, compuesto por los responsables de cada área de Optare ejercen una supervisión permanente en todos los procesos de la compañía. En las reuniones se ponen en común diferentes materias relativas al control interno. Todas las personas del comité desarrollan acciones de supervisión y control de los procesos en sus respectivas áreas.

Debido al tamaño de Optare no tenemos una función específica de auditoría interna. Existe una supervisión multinivel de la identificación de riesgos de información financiera:

- Departamento Financiero: responsable principal de la identificación de riesgos
- Comité de Dirección: supervisión y asesoramiento
- Consejo de Administración: órgano de máxima responsabilidad sobre la información financiera y supervisión general del proceso de gestión de riesgos
- Auditores externos: Revisión independiente de toda la información financiera

El Consejo se reúne una media de dos veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en la orden

